

ANEXO

**Sistema de Cuentas para informar Valor Nuevo de Reemplazo
y Aumentos y Retiros de las concesionarias de distribución**

Versión Diciembre 2022

Índice

1	GENERALIDADES.....	5
1.1	Aspectos legales y alcances	5
1.2	Metodología de envío de información.....	6
1.3	Base de Instalaciones Eléctricas	8
1.4	Base de Bienes Muebles e Inmuebles	8
1.5	Valorización e Inversiones.....	9
1.6	Envío de información a través del Sistema STAR	10
2	MODELO DE DATOS DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS	11
2.1	Definiciones relacionadas con el Modelo de Datos	11
2.2	Organización de la Información de la Base de Instalaciones.....	11
2.3	Tablas para informar Aumentos y Retiros de Instalaciones	12
2.3.1	Tabla INSTALACIONES_AUMENTADAS	12
2.3.2	Tabla INSTALACIONES_RETIRADAS	13
2.4	Tablas para Proyectos de Instalaciones	14
2.4.1	Tabla PROYECTOS.....	14
2.4.2	Tabla PROYECTO_ORIGEN_FONDOS	16
2.4.3	Tabla TIPO_PROYECTO	17
2.4.4	Tabla TIPO_ORIGEN_FONDOS	17
2.4.5	Tabla OTROS_FINANCIAMIENTOS.....	18
2.4.6	Tabla DOCUMENTO_INVERSION	19
2.4.7	Tabla Transferencias monetarias, PMGD y Generación Distribuida.....	20
2.5	Tablas tipo para clasificar Instalaciones Eléctricas.....	21
2.5.1	Tabla TIPO_INSTALACION	21
2.5.2	Tabla TIPO_TENSION	22
2.5.3	Tabla TIPO_DISPOSICION.....	22
2.5.4	Tabla TIPO_PROPRIEDAD	22
2.5.5	Tabla TIPO_ELEMENTO	22
3	MODELO DE DATOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	24
3.1	Definiciones relacionadas con el Modelo de Datos	24
3.2	Organización de la información de la Base de Bienes Muebles e Inmuebles	24
3.3	Tablas para informar Terrenos	25
3.3.1	Tabla TERRENOS	25
3.3.2	Tabla ASIGNACION DE TERRENOS AREA DE TRABAJO.....	26
3.4	Tablas para informar Edificios	26
3.4.1	Tabla EDIFICIOS	26
3.4.2	Tabla ASIGNACION DE EDIFICIOS AREA DE TRABAJO	27
3.5	Tablas para informar Vehículos.....	28
3.5.1	Tabla VEHICULOS	28
3.5.2	Tabla TIPO_VEHICULOS	29
3.5.3	Tabla TIPO_COMBUSTIBLE	29
3.5.4	Tabla ASIGNACION DE VEHICULOS AREA DE TRABAJO.....	29
3.6	Tablas para informar Equipos	30
3.6.1	Tabla EQUIPOS.....	30
3.6.2	Tabla TIPO_EQUIPO	31
3.7	Tabla para informar Bienes de Oficina	31
3.7.1	Tabla BIENES_OFICINA.....	31
3.8	Tablas para informar HARDWARE.....	32
3.8.1	Tabla HARDWARE	32

3.8.2	Tabla TIPO_HARDWARE	33
3.9	Tablas para informar SOFTWARE	33
3.9.1	Tabla SOFTWARE	33
3.9.2	Tabla TIPO_SOFTWARE	34
3.10	Tabla para informar Otros Bienes.....	35
3.10.1	Tabla OTROS_BIENES	35
3.11	Tabla para informar Retiros.....	35
3.11.1	Tabla BIENES_RETIRADOS	35
3.11.2	Tabla TIPO_BIEN	36
3.12	Tabla para informar Áreas de Trabajo y tipo de propiedad	36
3.12.1	Tabla AREA_DE_TRABAJO	36
3.12.2	Tabla TIPO_PROPIEDADBIEN	37
3.13	Tabla para informar modificaciones relevantes en los Bienes Muebles e Inmuebles	37
3.13.1	Tabla MODIFICACIONES_RELEVANTES	37
4	INFORMACIÓN DE REZAGOS.....	38
4.1	Tablas para informar Rezagos de Instalaciones Eléctricas.....	39
4.1.1	Tabla REZAGOS_INSTALACIONES	39
4.1.2	Tabla TIPO_MOTIVO_REZAGO	40
4.2	Tablas para informar Rezagos de Bienes Muebles e Inmuebles	40
4.2.1	Tabla REZAGOS_BIENES	40
4.2.2	Tabla TIPO_MOTIVO_REZAGO	41
5	VALORIZACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS	42
5.1	Elementos necesarios para valorizar las instalaciones eléctricas	42
5.2	Tablas para informar valores, recargos y derechos	43
5.2.1	Tabla COSTOS_UNITARIOS.....	43
5.2.2	Tabla RECARGO_COMUNA	44
5.2.3	Tabla RECARGO_GENERAL	45
5.2.4	Tabla PAGO_DERECHOS.....	46
5.2.5	Tabla TIPO_DERECHO	48
6	INFORMES, CERTIFICADOS Y RESÚMENES	49
6.1	Informe para VNR	49
6.2	Informe para AyR	49
6.3	Auditoría y Certificados en el proceso de AyR	50
6.4	Auditoría y Certificados en el proceso de VNR	52
7	RESÚMENES	53
7.1	Resumen Total de VNR-AyR de la concesionaria	53
7.2	Resúmenes Red de Distribución	54
7.2.1	VNR-AyR por tipo de instalación	54
7.2.2	Instalaciones por Naturaleza y Subitem	54
7.2.3	Resumen del pago de Derechos y Servidumbres.....	56
7.3	Resumen Bienes Muebles e Inmuebles	56
7.3.1	Resumen Valores de Bienes Muebles e Inmuebles	57
7.3.2	Resumen de Cantidades Informadas	57
7.3.3	Resumen de Bienes en VNR para cada Área de Trabajo.....	58
7.3.4	Asignación de Bienes por Área-Actividad y Negocio	58
7.3.5	Resumen de Asignación de Bienes a Actividades.....	59
7.3.6	Resumen de Asignación de Tipo Bien por Negocio.....	60
7.3.7	Resumen de Asignación de Bienes a Actividades por tipo de Negocio	62
7.4	Resumen de Proyectos	64
7.4.1	Resumen de instalaciones aumentadas por tipo de proyecto	64

7.4.2	Resumen valorizado de instalaciones aumentadas por tipo de proyecto.....	64
7.4.3	Resumen valorizado de instalaciones aumentadas por tipo de tipo de financiamiento	65
8	DESIGNACIÓN USUARIO EMPRESA DEL SISTEMA STAR	67
9	CODIFICACIÓN DE DISPOSICIONES NORMALIZADAS DE INSTALACIONES.....	69
9.1	Primer caracter.....	69
9.2	Códigos de Empalmes	70
9.3	Códigos de Cámaras.....	70
9.4	Códigos de Conductores.....	71
9.5	Códigos de Canalizaciones.....	72
9.6	Códigos de Estructuras Portantes	73
9.7	Códigos de Estructuras Subestaciones	75
9.8	Códigos de Bóvedas y Obras Civiles	76
9.9	Códigos de Estructuras Equipos	77
9.10	Códigos de Estructuras Varios	78
9.11	Códigos de Bajadas	80
9.12	Códigos de Toma Tierra.....	80
9.13	Códigos de Almacenamiento.....	81
9.14	Códigos de Medidores	82
9.15	Códigos de Enmalles	83
9.16	Códigos de Postes	84
9.17	Códigos de Equipos de Operación	84
9.18	Códigos de Equipos de Monitoreo y otros	86
9.19	Códigos de Transformadores de Distribución.....	87
9.20	Códigos de Tirantes	88
9.21	Códigos de Generación.....	88
10	CODIFICACIÓN ÁREAS DE TRABAJO.....	90
11	TABLAS COMUNAS, EMPRESAS Y ACTIVIDADES	92
11.1	Tabla Comunas.....	92
11.2	Tabla Empresas	103
11.3	Tipos de Actividades de Distribución.....	104

1 GENERALIDADES

El presente documento establece la forma, formato y medios a través de los cuales las empresas concesionarias de servicio público de distribución de energía eléctrica deben informar el Valor Nuevo de Reemplazo de instalaciones de distribución y bienes muebles e inmuebles, así como los Aumentos y Retiros anuales de éstos (AyR).

1.1 Aspectos legales y alcances

Las definiciones realizadas en el presente Sistema de Cuentas obedecen a los siguientes mandatos, contenidos tanto en el D.F.L. N° 4/20.018, de 2006, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción (Ley General de Servicios Eléctricos, LGSE), como en el D.S. N° 327, de 1997, del Ministerio de Minería (Reglamento Eléctrico):

- El artículo 195 de la LGSE establece que “...antes del treinta de junio del año respectivo, el concesionario comunicará a la Superintendencia el VNR correspondiente a las instalaciones de distribución de su concesión, acompañado de un informe auditado...”.
- El artículo 194 de la misma Ley, por su parte, dispone que “...El concesionario dará cuenta a la Superintendencia de toda inversión posterior en obras de distribución que aumenten el VNR de primer establecimiento...”. Asimismo, establece que el “concesionario comunicará anualmente a la Superintendencia las instalaciones retiradas del servicio.” El Reglamento Eléctrico se encarga de precisar que esta comunicación de los AyR se efectuará antes del 31 de enero de cada año.
- La fijación periódica de los AyR es lo que permite a SEC cumplir con la obligación, establecida en el artículo 313 del Reglamento Eléctrico, de “llevar un inventario actualizado de las instalaciones de distribución de cada empresa concesionaria de servicio público de distribución.”
- Luego, en cuanto a la atribución de SEC para definir el Sistema de Cuentas mediante el cual la información de VNR y AyR debe ser presentada, ella se encuentra establecida en el artículo 196 de la LGSE, en el artículo 314 del Reglamento Eléctrico, y, más generalmente, en el artículo 3 N° 37 de la Ley N° 18.410. Particularmente el artículo 314 indicado del Reglamento, dispone que las instrucciones de SEC “serán dadas a conocer con al menos seis meses de anticipación a la fecha máxima en que las empresas deben presentar su inventario valorizado. Estas instrucciones contendrán, además, el procedimiento de valorización de los componentes...”
- Adicionalmente, se debe considerar las disposiciones establecidas en los Decretos Supremos 57 y 88 de 2019, respecto a la necesidad de informar los pagos recibidos por obras adicionales y adecuaciones y ajustes asociados a la instalación de PMGD y Generación Distribuida y realizar el correspondiente ajuste al VNR.

Finalmente, la misión de SEC, según lo disponen los artículos antes mencionados, es fijar el VNR y los AyR, a través de la revisión de la información entregada, pudiendo rechazar fundadamente la incorporación de instalaciones y bienes que estime innecesarios, o la parte de ellos que considere excesiva para la prestación del servicio público eléctrico, manteniendo de ese modo un inventario actualizado de instalaciones.

1.2 Metodología de envío de información

El presente Sistema de Cuentas considera la utilización de tablas contenidas en archivos de texto, las cuales deben cumplir las reglas especificadas para cada una de ellas.

Los archivos establecidos para estos efectos deberán ser cargados a través de la plataforma de procesos STAR de la SEC.

Tanto para los envíos del VNR como de los AyR anuales se dispondrá de procesos STAR independientes, cada uno de los cuales a su vez contará con dos procesos:

- Bienes Muebles e inmuebles: el envío de la información correspondiente a bienes muebles e inmuebles se debe realizar en el proceso STAR denominado BIENES MUEBLES E INMUEBLES.
- Instalaciones de Distribución: el envío de la información correspondiente a instalaciones se debe realizar en el proceso STAR denominado INSTALACIONES.

Características de los archivos de Texto:

Las tablas requeridas se entregarán como archivos de texto con extensión .TXT, con sus campos delimitados por una coma ',' y como terminador de línea un CRLF (Terminador de Windows). El nombre de los archivos se debe indicar de la siguiente manera NOMBRE_TABLA_MMAAAAXXX.TXT, donde:

NOMBRE_TABLA: Nombre de la tabla que se informa de acuerdo a lo indicado en el presente Sistema de Cuentas.

MM: Mes (2 dígitos), representa al mes del período STAR en que se envía la información.

AAAA: Año (4 dígitos), representa al año del período STAR en que se envía la información.

XXX: Identificador único (3 dígitos), asignado por la SEC a la concesionaria.

Ejemplo: para la concesionaria con el código 11, en el proceso de aumentos y retiros del 2022 que se debe informar en enero de 2023, se deberá presentar el archivo con la tabla de aumentos de instalaciones de la siguiente manera:

INSTALACIONES_AUMENTADAS_012023_011.TXT

Debido a que la delimitación entre campos se realiza a través del carácter “coma” (,) se debe descartar el uso de dicho carácter en la elaboración de la información, reemplazándolo cuando se requiera por “punto y coma” (;) por ejemplo cuando se requiera en frases descriptivas. Del mismo modo, se debe utilizar el carácter “punto” (.) para efectos de decimales. En coherencia con lo anterior, las cifras numéricas mayores a mil no deberán utilizar puntos ni comas como separador de miles.

Archivos de Proceso y Adjuntos

Para cada uno de los procesos mencionados se tiene los siguientes archivos de proceso y adjuntos que deben ser entregados en los periodos y las fechas respectivas:

Archivos de Procesos de Instalaciones de Distribución:

Corr	Nombre del Archivo
1	INSTALACIONES_AUMENTADAS_MMAAAAA_XXX.TXT
2	INSTALACIONES_RETIRADAS_MMAAAAA_XXX.TXT
3	PROYECTOS_MMAAAAA_XXX.TXT
4	PROYECTO_ORIGEN_FONDOS_MMAAAAA_XXX.TXT
5	OTROS_FINANCIAMIENTOS_MMAAAAA_XXX.TXT
6	DOCUMENTO_INVERSION_MMAAAAA_XXX.TXT
7	TRANSFERENCIAS_MONETARIAS_PMGD_GD_MMAAAAA_XXX.TXT
8	REZAGOS_INSTALACIONES_MMAAAAA_XXX.TXT
9	COSTOS_UNITARIOS_MMAAAAA_XXX.TXT
10	RECARGO_COMUNA_MMAAAAA_XXX.TXT
11	RECARGO_GENERAL_MMAAAAA_XXX.TXT
12	PAGO_DERECHOS_MMAAAAA_XXX.TXT

Bienes Muebles e inmuebles:

Corr	Nombre del Archivo
1	TERRENOS_MMAAAAA_XXX.TXT
2	ASIG_TERR_AREA_TRABAJO_MMAAAAA_XXX.TXT
3	EDIFICIOS_MMAAAAA_XXX.TXT
4	ASIG_AREA_TRAB_EDIF_MMAAAAA_XXX.TXT
5	VEHICULOS_MMAAAAA_XXX.TXT
6	ASIG_AREA_TRAB_VEHIC_MMAAAAA_XXX.TXT
7	EQUIPOS_MMAAAAA_XXX.TXT
8	BIENES_OFICINA_MMAAAAA_XXX.TXT
9	HARDWARE_MMAAAAA_XXX.TXT
10	SOFTWARE_MMAAAAA_XXX.TXT
11	OTROS_BIENES_MMAAAAA_XXX.TXT
12	BIENES_RETIRADOS_MMAAAAA_XXX.TXT
13	AREA_DE_TRABAJO_MMAAAAA_XXX.TXT
14	MODIFICACIONES_RELEVANTES_MMAAAAA_XXX.TXT
15	REZAGOS_BIENES_MMAAAAA_XXX.TXT

Otros Archivos y Certificados adjuntos:

Corr	Nombre del Archivo	Tipo
1	RESUMEN_VNR_AYR_MMAAAA_XXX	Excel
2	RESUMEN_INSTALACIONES_MMAAAA_XXX	Excel
3	RESUMEN_BIENES_MMAAAA_XXX	Excel
4	INFORME_VNR_AYR_MMAAAA_XXX	PDF
5	CERTIFICADO DE AUDITORIA_VNR_AYR_MMAAAA_XXX	PDF

1.3 Base de Instalaciones Eléctricas

La Base de Instalaciones Eléctricas corresponde al conjunto de instalaciones destinadas a transportar la energía eléctrica desde las subestaciones primarias, o puntos de ingreso al sistema de distribución respectivo, hasta los medidores de los clientes. Estas instalaciones de distribución se tratarán como disposiciones normalizadas; de esta manera, una disposición estará conformada por componentes, según lo establezca cada una de las concesionarias y la codificación establecida en el presente Sistema de Cuentas.

En función de lo que se haya aceptado en el proceso de VNR anterior, más los AyR de los años posteriores, la Superintendencia mantendrá la Base de Instalaciones Eléctricas que contiene el Inventario Actualizado de instalaciones de distribución.

Para efectos de los aumentos anuales, se aceptará el aumento de una disposición normalizada, siempre que ésta haya sido puesta en servicio en el período que va entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año que se está informando.

Se entenderá por fecha de instalación o por fecha de puesta en servicio de la instalación, la fecha inicial en la cual las concesionarias de distribución comenzaron a emplear las instalaciones para prestar el servicio de distribución. Por su parte, la fecha de retiro de las instalaciones corresponderá a la fecha final en la cual las concesionarias de distribución dejaron de emplear las instalaciones para prestar el servicio de distribución.

Se entenderá por instalación rezagada aquella cuya fecha de puesta en servicio sea anterior al año que se está informando, y que no ha sido incorporada en períodos anteriores al inventario actualizado por algún motivo en particular. Dichas instalaciones se aceptarán en caso de cumplir con las exigencias dispuestas en el presente documento.

A su vez, la Superintendencia espera que las concesionarias retiren aquellas instalaciones que han dejado de ser necesarias para prestar el servicio de distribución, ya sea porque las instalaciones existentes en terreno están fuera de servicio o porque la empresa no ha actualizado la información en la base de datos. Se considerará como una falta mantener o abultar innecesariamente el VNR por el hecho de no retirar aquellos elementos que han sido aceptados en procesos anteriores, y se encuentran en el Inventario Actualizado.

1.4 Base de Bienes Muebles e Inmuebles

La Base de Bienes Muebles e Inmuebles corresponde al conjunto de bienes destinados a apoyar

la operación del sistema de distribución eléctrica, y a permitir la conservación y mantenimiento de las instalaciones que lo componen, y la administración de los recursos materiales y humanos necesarios para lo anterior, junto con otros que se consideren necesarios y no excesivos para la explotación del servicio público de distribución eléctrica.

De manera análoga al caso de las instalaciones eléctricas, se aceptará la incorporación de un bien mueble o inmueble, siempre que la utilización de éste se haya iniciado en el período que va entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año que se está informando, y sea considerado como necesario y no excesivo para la explotación del servicio de distribución.

En el caso de la incorporación de bienes rezagados, se aceptarán en caso de cumplir con las exigencias dispuestas en el presente documento.

Luego, no se aceptará como incorporación de bienes, las mejoras realizadas en edificios, vehículos u otros. En aquellos casos que se realicen modificaciones a un bien, ya sea por la necesidad de aumentar la cantidad de prestaciones de servicio, o de mejorar explícitamente la calidad del servicio entregado por la concesionaria, se deberá retirar el bien y agregar uno nuevo, indicando el nuevo valor y completando la tabla “MODIFICACIONES_RELEVANTES”, así como agregar en el informe respectivo, una descripción que justifique el aumento de VNR como resultado de dicha mejora o modificación.

En aquellos casos en que la concesionaria de distribución posea bienes destinados a apoyar el servicio de distribución que realiza otra concesionaria, con la cual está relacionada, y no existiendo de por medio un contrato de prestación de servicios y/o una compensación económica, ambas concesionarias deberán dar cuenta de ello. En el caso de la primera, identificando aquellos bienes que están al servicio de otra concesionaria, y en el caso de la segunda, identificando los bienes y completando la información requerida en el presente documento.

No se considerarán aquellos bienes que hayan sido presentados con valor total cero, ya que no aportan a la definición de Valor Nuevo de Reemplazo. Se espera que las concesionarias a su vez retiren del inventario aquellos bienes que han sido incorporados en períodos anteriores con valores irrelevantes, producto que se originan en inventarios obsoletos de su contabilidad.

La Superintendencia espera de las concesionarias que retiren aquellos bienes que han dejado de ser necesarios para prestar el servicio de distribución, por lo que considerará como una falta mantener o abultar innecesariamente el VNR por el hecho de no retirar aquellos elementos que han sido aceptados en procesos anteriores, y se encuentran en el Inventario Actualizado, por ejemplo, Software y Hardware que ya han sido reemplazados.

1.5 Valorización e Inversiones

La valorización de las instalaciones eléctricas de distribución se realizará en base al valor unitario, a la cantidad de HH y al valor de dichas HH, más los recargos, fijados por la Superintendencia para cada código unitario de disposición normalizada (Cudn) en el proceso de VNR inmediatamente anterior.

Cuando se requiera incorporar nuevas codificaciones en los procesos de AyR, las empresas deberán indicar el criterio utilizado para asignarle un valor unitario y la cantidad de HH asociadas

a dichas disposiciones. El valor de la HH será el fijado en el proceso de VNR inmediatamente anterior actualizado por IPC.

Finalmente, para incorporar al VNR los valores asociados al pago de derechos municipales, servidumbres, reposición de pavimentos y otros, junto con informar aquellos efectivamente pagados en el año del respectivo proceso de AyR, en el formato requerido, se debe acompañar de los correspondientes comprobantes de pago (boleto o factura) que los respalden como archivos adjuntos en el proceso.

En el caso de los bienes Muebles e Inmuebles, se evaluarán los valores presentados por las empresas en función de los criterios que la Superintendencia estime convenientes para determinar que no resulten excesivos o innecesarios para prestar el servicio de distribución. La concesionaria deberá velar por la correcta renovación del inventario, retirando aquellos bienes que ya no se encuentran en servicio, de tal forma de no producir acumulación de bienes como software y hardware, equipos obsoletos o en desuso o mobiliario que ya no es requerido para el servicio de distribución.

Se considera además como exigencia, que los aumentos de instalaciones se asocien a un proyecto específico de la concesionaria, de manera de identificar el objetivo de las inversiones y el origen de su financiamiento. El formato establecido para esto permitirá distinguir entre aquellas inversiones destinadas a la expansión, renovación o adaptación a las exigencias normativas de instalaciones, recogiendo además el monto real que las concesionarias desembolsaron en dichos proyectos.

1.6 Envío de información a través del Sistema STAR

La información deberá ser enviada a la Superintendencia a través del sistema STAR, en las fechas indicadas en la Ley.

Los Procesos STAR específicos serán comunicados por Oficio de la Superintendencia.

La Superintendencia asignará como usuarios responsables (usuarios - empresas) del envío de información del proceso a los que se encuentren a la fecha de publicación de este sistema de cuentas, ya asignados al proceso de AyR. Si la empresa desea cambiar al usuario responsable asignado, deberá solicitarlo con a lo menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha de entrega de la información asociada a cada proceso, remitiendo el documento contenido en el capítulo 8 de este documento, con los antecedentes allí indicados.

2 MODELO DE DATOS DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS

2.1 Definiciones relacionadas con el Modelo de Datos

Además de cumplir con la condición básica de ser necesarias y no excesivas, las instalaciones informadas por las concesionarias deberán considerar los siguientes aspectos:

- No encontrarse informadas en la base consolidada que lleva la Superintendencia.
- Cumplir con la codificación establecida para su valorización.
- Pertenecer a un proyecto de la concesionaria, que posea un objetivo de ampliación, renovación o adaptación, y que haya sido financiado a través de la concesionaria o un tercero.
- Las instalaciones presentadas por las empresas, y que modifican la Base de Instalaciones mencionada, corresponden a aquellas que se encuentren entregando el servicio público de distribución de electricidad. Este estado se verificará en función de la coherencia con datos de otros procesos de información, como por ejemplo el de Infraestructura Dx.

2.2 Organización de la Información de la Base de Instalaciones

El modelo utilizado para informar consistirá en una serie de tablas relacionadas que permiten realizar las verificaciones necesarias para su incorporación a la Base de Instalaciones, así como la correspondiente evaluación de los valores de las mismas.

Como ya se mencionó, las instalaciones enviadas deberán estar prestando el servicio de distribución, para lo cual el modelo propuesto guardará coherencia con los diversos procesos que lleva la Superintendencia, de tal forma de no producir redundancias de información y simplificar el trabajo de las concesionarias y la revisión de la SEC.

Luego, cada una de las instalaciones deberá ser clasificada en función de los siguientes atributos:

- Tipo de Instalación: postes, cámaras y otros
- Tipo de Tensión: media tensión o baja tensión
- Tipo de Disposición: aéreo, subterráneo o a piso
- Tipo de Propiedad: de la concesionaria u otros, según la tabla “Tipo de Propiedad”
- Tipo de Elemento: subestaciones, empalmes y medidores

Cada una de estas tipologías se encuentra descrita en las tablas contenidas en el siguiente punto.

Por otra parte, para cada una de las tablas se indicará qué campos constituyen las claves primarias (CP) que definen cada elemento como único, y qué campos permiten relacionarlos con otras tablas (CF).

Más adelante se describen las tablas que permiten informar las instalaciones aumentadas, tablas tipo y las relacionadas con la valorización de instalaciones.

2.3 Tablas para informar Aumentos y Retiros de Instalaciones

2.3.1 Tabla INSTALACIONES_AUMENTADAS

Nombre	INSTALACIONES_AUMENTADAS_MMAAAA_XXX.TXT
Descripción	<i>Tabla que contiene las instalaciones declaradas como aumentos en el proceso AyR, independiente del tipo de propiedad</i>

Definición de la Tabla **INSTALACIONES_AUMENTADAS**

Nombre	Descripción	Tipo de Dato	Tipo Campo
INSTALACION_ID	Identificador único de la instalación. ID debe ser el mismo usado en el proceso de Infraestructura Dx	NUMÉRICO (30)	CP
EMPRESA_ID	Identificador SEC de la concesionaria (según tabla Empresa)	NUMÉRICO (2)	CP, CF
TIPO_INSTALACION_ID	Identificador del tipo de instalación (según tabla tipo de instalación)	NUMÉRICO (10)	CP, CF
PERIODO_STAR	Periodo en el cual se está agregando el concepto. Corresponde al año del AyR (Ej. Enero 2022 es 012022 corresponde a instalaciones aumentadas o retiradas durante el año a informar).	TEXTO (6)	CP, CF
CUDN	Código de disposición según "Pauta para la codificación de disposiciones normalizadas" (según tabla Costos_Unitarios)	TEXTO (20)	CP, CF
COMUNA_ID	Identificador oficial de la comuna (según tabla Comuna)	NUMÉRICO (7)	CF
TIPO_TENSION_ID	Identificador del tipo de tensión (según tabla Tipo de Tensión)	NUMÉRICO (2)	CF
TIPO_DISPOSICION_ID	Identificador del tipo de disposición (según tabla Tipo de Disposición)	NUMÉRICO (2)	CF

Nombre	Descripción	Tipo de Dato	Tipo Campo
TIPO_PROPIEDAD_ID	Identificador del tipo de propiedad (según tabla Tipo de Propiedad)	NUMÉRICO (2)	CF
TIPO_ELEMENTO_ID	Identificador del tipo de elemento (según tabla Tipo de Elemento)	NUMÉRICO (2)	CF
FECHA_INSTALACION	Fecha de puesta en servicio de la instalación (dd/mm/aaaa)	FECHA	
LARGO	Longitud del tramo o canalización, incluida la flecha u holgura. La unidad debe ser en kilómetros. Para el resto de las instalaciones el valor será 1.	NUMÉRICO (4,3)	
PROYECTO_ID	Identificador único del proyecto, al cual se asocia la instalación aumentada. En el caso de instalaciones rezagadas anteriores al año 2017, el valor es cero.	ALFANUMÉRICO (20)	CF

Tablas relacionadas con Tabla **INSTALACIONES_AUMENTADAS**

Tabla Relacionada	Campos Dependientes
COMUNA	COMUNA_ID
COSTOS_UNITARIOS	EMPRESA_ID; COMUNA_ID; CUDN; PERIODO_STAR
EMPRESA	EMPRESA_ID
PROYECTOS	PROYECTO_ID; PERIODO_STAR; EMPRESA_ID
TIPO_DISPOSICION	TIPO_DISPOSICION_ID
TIPO_ELEMENTO	TIPO_ELEMENTO_ID
TIPO_INSTALACION	TIPO_INSTALACION_ID
TIPO_PROPIEDAD	TIPO_PROPIEDAD_ID
TIPO_TENSION	TIPO_TENSION_ID

2.3.2 Tabla INSTALACIONES_RETIRADAS

Nombre	INSTALACIONES_RETIRADAS_MMAAAA_XXX.TXT
Descripción	Tabla que contempla los retiros de instalaciones en el proceso AyR

Definición de la Tabla **INSTALACIONES_RETIRADAS**

Nombre	Descripción	Tipo de Campo	Condición
INSTALACION_RETIRADA_ID	Identificador único de la instalación retirada	NUMÉRICO (30)	CP
EMPRESA_ID	Identificador SEC de la	NUMÉRICO (2)	CP, CF

Nombre	Descripción	Tipo de Campo	Condición
	concesionaria (según tabla Empresa)		
TIPO_INSTALACION_ID	Identificador del tipo de Instalación (según tabla tipo de instalación)	NUMÉRICO (10)	CP, CF
PERIODO_STAR	Periodo en el cual se está agregando el concepto. Corresponde al año del AyR (Ej. Enero 2022 es 012022).	TEXTO (6)	CP
FECHA_RETIRO	Fecha de retiro de la instalación (dd/mm/aaaa)	FECHA	

Tablas relacionadas con Tabla **INSTALACIONES RETIRADAS**

Tabla Relacionada	Campos Dependientes
EMPRESA	EMPRESA_ID
TIPO_INSTALACION	TIPO_INSTALACION_ID

2.4 Tablas para Proyectos de Instalaciones

Las concesionarias deberán indicar para las instalaciones aumentadas en el año correspondiente o para instalaciones rezagadas de año 2018 en adelante, el tipo de proyecto a través del cual fueron aumentadas, ya sea como expansión de la red, renovación de instalaciones o adaptación a nuevas exigencias de la normativa técnica. Por otra parte, para cada proyecto se debe indicar la fuente de los fondos que financiaron el proyecto constructivo original, por ejemplo, si la construcción fue realizada con fondos de la propia concesionaria, con aportes financieros reembolsables, con aporte de fondos públicos, constructora, inmobiliaria u otros.

Las siguientes tablas se utilizan para informar los Proyectos de Inversión que financian las instalaciones eléctricas.

2.4.1 Tabla PROYECTOS

Nombre	PROYECTOS_MMAAAA_XXX.TXT
Descripción	<i>Esta tabla identifica todos los proyectos a través de los cuales se han incrementado las instalaciones de distribución informadas como de propiedad de la concesionaria, y sus principales características, como las fechas de referencia tanto de inicio como de término, así como el Valor Nuevo de Reemplazo total que la empresa espera validar, y el valor final que desembolsó para sumarlo a sus activos.</i>

Definición de la Tabla **PROYECTOS**

Nombre	Descripción	Tipo de Dato	Tipo Campo
PROYECTO_ID	Identificador único del proyecto, al cual se asocia la instalación aumentada. En el caso de	ALFANUMÉRICO (20)	CP

	instalaciones rezagadas anteriores al año 2017, el valor es cero.		
PERIODO_STAR	Corresponde al mes y año de información, con el fin de diferenciar los montos del mismo proyecto desembolsado en otros años. (Ej. Enero 2022 es 012022)	TEXTO (6)	CP
EMPRESA_ID	Identificador SEC de la concesionaria (según tabla Empresa)	NUMÉRICO (2)	CP, CF
TIPO_PROYECTO_ID	Indica si el proyecto obedece a necesidades de expansión, reemplazo o adaptación de la red a la normativa técnica.	NUMÉRICO (2)	CF
DESCRIPCION	Nombre del proyecto o descripción general	TEXTO (500)	
CALLE	Dirección de referencia, que permita eventuales fiscalizaciones	TEXTO (500)	
NUMERO	Corresponde al número de la dirección de referencia	NUMÉRICO (10)	
FECHA_INICIO	Fecha referencial de inicio del proyecto, puede ser anterior al año que se informa (dd/mm/aaaa)	FECHA	
FECHA_TERMINO	Fecha referencial de término del proyecto, puede ser posterior al año que se informa (dd/mm/aaaa)	FECHA	
COSTO_VNR	Valor Nuevo de Reemplazo de todas las instalaciones presentadas que se asociaron al proyecto (incluido los recargos)	NUMÉRICO (15)	
COSTO_REAL	Valor desembolsado por la concesionaria en el año de AyR informado, asociado al proyecto. Debe estar respaldado en la contabilidad. Si el proyecto corresponde a un traspaso total o AFR, se completa con valor cero.	NUMÉRICO (15)	

Nota: El identificador único del proyecto puede ser utilizado nuevamente en procesos de AyR posteriores para aquellos proyectos interanuales.

Tabla Relacionada	Campos Dependientes
TIPO_PROYECTO	TIPO_PROYECTO_ID
EMPRESA	EMPRESA_ID

2.4.2 Tabla PROYECTO_ORIGEN_FONDOS

Nombre	PROYECTO_ORIGEN_FONDOS_MMAAAA_XXX.TXT
Descripción	<i>Esta tabla asocia a cada proyecto a la persona natural o jurídica que financió la totalidad o parte del proyecto en su origen, y que luego pasó a formar parte del patrimonio de la empresa a través de una compraventa o cesión del mismo, mecanismos de AFR, o en el que concurrieron inversiones de la concesionaria y subsidios o aportes fiscales de algún tipo. De esta forma se espera, entre otros, conocer los desembolsos reales de la empresa en inversiones de la red de distribución.</i>

Definición de la Tabla PROYECTO_ORIGEN_FONDOS

Nombre	Descripción	Tipo de Dato	Tipo Campo
PROYECTO_ID	Identificador único del proyecto, al cual se asocia la instalación aumentada. En el caso de instalaciones rezagadas anteriores al año 2017, el valor es cero.	ALFANUMÉRICO (20)	CP, CF
PERIODO_STAR	Corresponde al mes y año de información, con el fin de diferenciar los montos del mismo proyecto efectuado en otros años. (Ej. enero 2018 es 012018)	TEXTO (6)	CP, CF
EMPRESA_ID	Identificador SEC de la concesionaria (según tabla Empresa)	NUMÉRICO (2)	CP, CF
TIPO_ORIGEN_FONDOS_ID	Indica el origen del financiamiento del proyecto original. Según tabla (Tipo_origen_fondos)	NUMÉRICO (2)	CP, CF
COSTO_PARCIAL_REAL	Valor real desembolsado por la concesionaria en el año de AyR informado, debe estar respaldado en la contabilidad. Si el proyecto corresponde a un traspaso total o AFR	NUMÉRICO (15)	

	se indica cero	
--	----------------	--

Tabla Relacionada	Campos Dependientes
PROYECTOS	PROYECTO_ID; PERIODO_STAR; EMPRESA_ID
TIPO_ORIGEN_FONDOS	TIPO_ORIGEN_FONDOS_ID

2.4.3 Tabla TIPO_PROYECTO

La siguiente tabla expone el listado de tipos de proyectos según el requerimiento que resuelven:

PROYECTO_ID	DESCRIPCION
1	Renovación de instalaciones eléctricas
2	Expansión de la red de distribución
3	Adaptación de la red de distribución a mayores exigencias en la calidad del suministro (continuidad o calidad del producto eléctrico) de la red eléctrica
4	Mejoras en la calidad del servicio entregado a los clientes de la distribuidora
5	Incorporación de instalaciones por PMGD
6	Incorporación de instalaciones por Generación Distribuida
7	Otros

2.4.4 Tabla TIPO_ORIGEN_FONDOS

La siguiente tabla expone el listado de orígenes que pueden tener los financiamientos de los aumentos de instalaciones que sean propiedad de la concesionaria:

TIPO_ORIGEN_FONDOS_ID	DESCRIPCION
1	Concesionaria de distribución financia la construcción a través de su ejecución directa o un tercero mandatado
2	Personas naturales particulares financian la ejecución del proyecto a través de AFR u otro mecanismo (ej. Generación Distribuida)
3	Empresas externas financian y construyen el proyecto para luego traspasarlo a la concesionaria (ej. empresas inmobiliarias, PMGD)
4	Municipios
5	Organismos de Gobierno
6	Otros

2.4.5 Tabla OTROS_FINANCIAMIENTOS

Nombre	OTROS_FINANCIAMIENTOS_MMAAAA_XXX.TXT
Descripción	<i>Tabla que describe los otros tipos de origen de los fondos que no se encuentran en la tabla TIPO_ORIGEN_FONDOS. Siempre que el TIPO_ORIGEN_FONDOS_ID sea 6, se deberá describir específicamente a qué fondo corresponde.</i>

Definición de la Tabla OTROS_FINANCIAMIENTOS

Nombre	Descripción	Tipo de Dato	Tipo Campo
OTROS_FINANCIAMIENTOS_ID	Identificador único de otros financiamientos, en caso que el Tipo_Origen_Fondos_ID, sea igual a 6, al cual se asocian los fondos que no se encuentran en la tabla Tipo_Origen_Fondos del modelo de instalación aumentada	NUMÉRICO (2)	CP
PROYECTO_ID	Identificador único del proyecto, al cual se asocia la instalación aumentada. En el caso de instalaciones rezagadas anteriores al año 2017, el valor es cero	ALFANUMÉRICO (20)	CP, CF
PERIODO_STAR	Corresponde al mes y año de información, con el fin de diferenciar los montos del mismo proyecto efectuado en otros años. (Ej. Enero 2022 es 012022)	TEXTO (6)	CP, CF
EMPRESA_ID	Identificador SEC de la concesionaria (según tabla Empresa)	NUMÉRICO (2)	CP, CF
TIPO_ORIGEN_FONDOS_ID	Indica el origen del financiamiento del proyecto original. Según tabla de tipos	NUMÉRICO (2)	CF
DESCRIPCION	Describe los otros financiamientos que no se encuentran en la tabla Tipo_Origen_Fondos. Al menos debe indicar el nombre legal del aportante	TEXTO (500)	

	de los fondos		
--	---------------	--	--

Tabla Relacionada	Campos Dependientes
PROYECTO_ORIGEN_FONDOS	PROYECTO_ID; PERIODO_STAR; EMPRESA_ID; TIPO_ORIGEN_FONDOS_ID

2.4.6 Tabla DOCUMENTO_INVERSION

Una vez identificado el origen de los fondos, para aquellos que fueron solventados por la concesionaria durante el año en revisión, se deben informar los respaldos correspondientes.

Nombre	DOCUMENTO_INVERSION_MMAAAA_XXX.TXT
Descripción	<i>Tabla donde se informa el detalle de las facturas que dan cuenta de los egresos realizados en el año en los proyectos de Inversión. En caso que la transferencia no se haya realizado a través de una factura, se debe indicar el documento que acredite el pago.</i>

Definición de la Tabla DOCUMENTO_INVERSION

Nombre	Descripción	Tipo de Dato	Tipo Campo
DOCUMENTO_INVERSION_ID	Número de la factura asociada a la inversión. Solo en el caso de no existir factura, completar con el identificador interno asociado por la concesionaria al documento que permita respaldar el monto desembolsado por la distribuidora	NUMÉRICO (20)	CP
PROYECTO_ID	Identificador único del proyecto, al cual se asocia la instalación aumentada. En el caso de instalaciones rezagadas anteriores al año 2017, el valor es cero	ALFANUMÉRICO (20)	CP, CF
PERIODO_STAR	Corresponde al mes y año de información, con el fin de diferenciar los montos del mismo proyecto efectuado en otros años. (Ej. Enero 2022 es 012022)	TEXTO (6)	CP, CF
EMPRESA_ID	Identificador SEC de la concesionaria (según tabla Empresa)	NUMÉRICO (2)	CP, CF

RUT_EMISOR	Rut del emisor de la factura del pago. (con puntos y guión, ejemplo 60.510.000-7)	TEXTO (12)	CP
DESCRIPCION	Glosa contenida en la factura o en el documento	TEXTO (1000)	
FECHA_EMISION	Fecha de emisión de la factura o del documento (dd/mm/aaaa)	FECHA	
VALOR_NETO	Valor neto de la factura o del documento que acredita la transacción, en pesos chilenos	NUMÉRICO (15)	

Tabla Relacionada	Campos Dependientes
PROYECTOS	PROYECTO_ID; PERIODO_STAR; EMPRESA_ID

2.4.7 Tabla Transferencias monetarias, PMGD y Generación Distribuida

En aquellos casos en que terceros realizaron aportes monetarios en el proyecto, como adecuación de la red, expansión u otros, la concesionaria debe informar los montos que recibió por dichos aportes. Esto es obligatorio de acuerdo a la Ley y los Reglamentos en el caso de PMGD, Generación Distribuida u otros que disponga el marco legal vigente.

Nombre	TRANSFERENCIAS_MONETARIAS_PMGD_GD_MMAAAA_XXX.TXT
Descripción	<i>Tabla donde se informa el detalle de las facturas que dan cuenta de los ingresos o cualquier aporte monetario realizados por un tercero a la concesionaria en el año en los proyectos de Inversión. Se realiza en aquellas Obras Adicionales, Adecuaciones o Ajustes indicados en la Ley y Reglamento asociado a los PMGD (DS 88 de 2019 y sus modificaciones) y/o generación distribuida (DS 57 de 2019)</i>

Definición de la Tabla TRANSFERENCIAS_MONETARIAS_PMGD_GD

Nombre	Descripción	Tipo de Dato	Tipo Campo
DOCUMENTO_TRANSFERENCE_ID	Número de la factura emitida por la concesionaria asociada a la transferencia.	NUMÉRICO (20)	CP
PROYECTO_ID	Identificador único del proyecto, al cual se asocia la instalación aumentada. En el caso de instalaciones rezagadas anteriores al año 2020, el valor es cero	ALFANUMÉRICO (20)	CP, CF
PERIODO_STAR	Corresponde al mes y año de información, con el fin	TEXTO (6)	CP, CF

	de diferenciar los montos del mismo proyecto efectuado en otros años. (Ej. Enero 2022 es 012022)		
EMPRESA_ID	Identificador SEC de la concesionaria (según tabla Empresa)	NUMÉRICO (2)	CP, CF
RUT_RECECTOR	Rut del receptor de la factura del pago. (con puntos y guión, ejemplo 60.510.000-7)	TEXTO (12)	CP
DESCRIPCION	Glosa contenida en la factura o en el documento	TEXTO (1000)	
FECHA_EMISION	Fecha de emisión de la factura o del documento (dd/mm/aaaa)	FECHA	
VALOR_NETO	Valor neto de la factura o del documento que acredita la transacción, en pesos chilenos	NUMÉRICO (15)	

Tabla Relacionada	Campos Dependientes
PROYECTOS	PROYECTO_ID; PERIODO_STAR; EMPRESA_ID

2.5 Tablas tipo para clasificar Instalaciones Eléctricas

2.5.1 Tabla TIPO_INSTALACION

TIPO_INSTALACION_ID	DESCRIPCIÓN
1	Generación, almacenamiento
2	Bajada
3	Bóveda
4	Cámara
5	Canalización
6	Empalme
7	Enmalle
8	Equipos de Operación
9	Estructuras Portantes
10	Estructuras Varias
11	Medidor
12	Poste
13	Equipos de monitoreo y otros
14	Estructura de Subestación

15	Estructura de Equipos
16	Tirante
17	Toma Tierra
18	Tramo
19	Transformador
20	Obras Civiles, Caseta Obras Civiles

2.5.2 Tabla TIPO_TENSION

TIPO_TENSION_ID	DESCRIPCIÓN
1	MT
2	BT

2.5.3 Tabla TIPO_DISPOSICION

TIPO_DISPOSICION_ID	DESCRIPCIÓN
1	Aéreo
2	Subterráneo
3	A piso

2.5.4 Tabla TIPO_PROPIEDAD

TIPO_PROPIEDAD_ID	DESCRIPCIÓN
1	Concesionaria
2	Tercero (Entidad que no es cliente de la Concesionaria)
3	Cliente

2.5.5 Tabla TIPO_ELEMENTO

TIPO_ELEMENTO_ID	DESCRIPCIÓN
1	Subestaciones
2	Empalmes y Medidores
3	Otros

La siguiente tabla presenta las combinaciones permitidas de los campos “Tipo_Tensión” y “Tipo_Elemento”, para todos los tipos de instalaciones:

Tipo Tensión	Tipo Elemento	Tipo Instalación
MT	Otros	Tramo
MT	Otros	Poste
MT	Otros	Estructura

Tipo Tensión	Tipo Elemento	Tipo Instalación
MT	Otros	Equipo
MT	Otros	Toma tierra
MT	Otros	Enmalle
MT	Otros	Tirante
MT	Otros	Bajada
MT	Otros	Cámara
MT	Otros	Canalización
	Otros	Generación, Almacenamiento
MT	Empalmes y Medidores	Empalme
MT	Empalmes y Medidores	Medidor
MT	Subestaciones	Transformador
MT	Subestaciones	Estructura
MT	Subestaciones	Equipo
MT	Subestaciones	Bóveda
MT	Subestaciones	Obras Civiles, Caseta Obras Civiles
BT	Otros	Tramo
BT	Otros	Poste
BT	Otros	Estructura
BT	Otros	Equipo
BT	Otros	Toma tierra
BT	Otros	Enmalle
BT	Otros	Tirante
BT	Otros	Bajada
BT	Otros	Cámara
BT	Otros	Canalización
	Otros	Generación, Almacenamiento
BT	Empalmes y Medidores	Empalme
BT	Empalmes y Medidores	Medidor

3 MODELO DE DATOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

3.1 Definiciones relacionadas con el Modelo de Datos

Además de cumplir con la condición básica de ser necesarios y no excesivos, los bienes presentados por las concesionarias deberán corresponder a bienes que no se encuentren en el inventario Actualizado, y que estén siendo utilizados efectivamente por las concesionarias en la prestación del servicio de distribución.

3.2 Organización de la información de la Base de Bienes Muebles e Inmuebles

El modelo utilizado para informar, consiste en una serie de tablas relacionadas que permiten realizar las verificaciones necesarias para la incorporación a la Base de Bienes Muebles e Inmuebles, así como la correspondiente evaluación de los valores de los mismos.

Todos los valores monetarios utilizados en la valorización de los bienes corresponden a pesos chilenos (CLP) al 31 de diciembre del año que se informa.

El modelo propuesto guardará coherencia con los diversos procesos que lleva la Superintendencia, de tal forma de permitir análisis integrados de la información presentada por las concesionarias.

Los bienes serán informados en diferentes tablas, de acuerdo a la siguiente clasificación:

- Terrenos
- Edificios
- Vehículos
- Equipos
- Bienes de Oficina
- Hardware
- Software
- Otros Bienes

En cada una de las tablas se indicará qué campos constituyen las claves primarias (CP) que definen cada elemento como único, y qué campos permiten relacionarlos con otras tablas (CF).

En la clasificación mencionada, los bienes informados deberán estar asociados a un Área de Trabajo (AT) específica, salvo en el caso de los Terrenos y Edificios, los cuales se pueden asignar a más de un área.

Cada AT corresponde a un área o departamento que la concesionaria considera como un área de funcionamiento autónoma, con una función específica para la cual ha asignado una jefatura.

La forma de codificar las áreas de trabajo debe ser coherente con la metodología usada en el proceso de Costos de Explotación, y se reproduce en el capítulo 10.

Complementariamente, las concesionarias deberán distribuir porcentualmente el nivel de participación de dichas Áreas de Trabajo en un conjunto de actividades que desarrollan las empresas (operación, facturación, y otras relacionadas y no relacionadas con distribución), las que se describen en el punto 7.3.7.

Las concesionarias deberán comunicar aquellas modificaciones realizadas a bienes ya incorporados al inventario Actualizado de SEC y que signifiquen una modificación en su valor. Dicha comunicación debe hacerse a través de la tabla Modificaciones Relevantes, descrita en el punto 3.13.

3.3 Tablas para informar Terrenos

3.3.1 Tabla TERRENOS

Nombre	TERRENOS_MMAAAA_XXX.TXT
Descripción	<i>En esta tabla se deben incluir todos los terrenos de la concesionaria, exceptuando los terrenos asignados a las instalaciones de subestaciones con tensión primaria mayor a 23 KV, y los asignados para instalaciones de generación. En caso de terrenos de terceros, los campos "Valor Unitario" y "Valor Total" pueden ser enviados como "Nulos".</i>

Definición de la Tabla TERRENOS

Nombre	Descripción	Tipo de Dato	Tipo Campo
TERRENO_ID	Identificador único de cada terreno dado por la empresa	TEXTO (15)	CP
EMPRESA_ID	Identificador SEC de la concesionaria (según tabla Empresa)	NUMÉRICO (2)	CP, CF
TIPO_PROPIEDAD_ID	Identificador de propiedad	NUMÉRICO (2)	CF
COMUNA_ID	Identificador único de comuna	NUMÉRICO (7)	CF
ROL	Rol único del terreno según bienes raíces	TEXTO (20)	
UBICACIÓN	Dirección donde se encuentra el terreno	TEXTO (250)	
SUPERFICIE	Superficie en metros cuadrados ocupada por el terreno	NUMÉRICO (15,3)	
FECHA_ADQUISICIÓN	Para aquellos terrenos propiedad de la distribuidora, se debe indicar la fecha de adquisición. Para los terrenos propiedad de terceros, se debe indicar la fecha en que se inició la utilización (dd/mm/aaaa)	FECHA	
VALOR UNITARIO	Valor unitario por metro cuadrado	NUMÉRICO (15)	
VALOR TOTAL	Valor total del terreno	NUMÉRICO	

Nombre	Descripción	Tipo de Dato	Tipo Campo
		(15)	
PERIODO_STAR	Periodo informado (Ej. enero 2018 es 012018).	TEXTO (6)	CP

Tabla Relacionada	Campos Dependientes
TIPO_PROPIEDAD	PROPIEDAD_ID
EMPRESA	EMPRESA_ID
COMUNA	COMUNA_ID

3.3.2 Tabla ASIGNACION DE TERRENOS AREA DE TRABAJO

Nombre	ASIG_TERR_AREA_TRABAJO_MMAAAA_XXX.TXT
Descripción	<i>En esta tabla se registra la relación entre departamentos y terrenos.</i>

Nombre	Descripción	Tipo de Dato	Tipo Campo
EMPRESA_ID	Identificador SEC de la concesionaria (según tabla Empresa)	NUMÉRICO (2)	CP, CF
TERRENO_ID	Identificador único de cada terreno dado por la empresa	TEXTO (15)	CP, CF
AREA_DE_TRABAJO_ID	Identificador del área de trabajo a la que está asignado el bien.	TEXTO (15)	CP, CF
ASIGNACION	Porcentaje de asignación de área de trabajo. Ej: Para 10% se debe informar un 0.1	NUMÉRICO (3,2)	
PERIODO_STAR	Periodo informado (Ej. Enero 2022 es 012022).	TEXTO (6)	CP, CF

Tabla Relacionada	Campos Dependientes
AREA_DE_TRABAJO	AREA_DE_TRABAJO_ID; EMPRESA_ID; PERIODO_STAR
TERRENO	TERRENO_ID; EMPRESA_ID; PERIODO_STAR
EMPRESA	EMPRESA_ID

3.4 Tablas para informar Edificios

3.4.1 Tabla EDIFICIOS

Nombre	EDIFICIOS_MMAAAA_XXX.TXT
--------	---------------------------------

Descripción	<i>En esta tabla se deben incluir todos los edificios aumentados de la concesionaria, exceptuando los terrenos dedicados a las instalaciones de subestaciones con tensión primaria mayor a 23 KV y los dedicados a instalaciones de generación. En caso de edificios de terceros, los campos “Valor Unitario” y “Valor Total” pueden ser enviados como “Nulos”.</i>
--------------------	---

Definición de la Tabla EDIFICIOS

Nombre	Descripción	Tipo de Dato	Tipo Campo
EDIFICIO_ID	Identificador único para cada edificio dado por la empresa.	TEXTO (15)	CP
EMPRESA_ID	Identificador SEC de la concesionaria (según tabla Empresa)	NUMÉRICO (2)	CP, CF
TIPO_PROPIEDAD_ID	Identificador de propiedad	NUMÉRICO (2)	CF
COMUNA_ID	Identificador de comuna	NUMÉRICO (7)	CF
ROL	Rol único del terreno según bienes raíces	TEXTO (20)	
DIRECCION	Dirección donde se encuentra el edificio	TEXTO (250)	
TIPO_CONSTRUCCION	Características del tipo construcción de cada edificio	TEXTO (250)	
FECHA_ADQUISICION	Para aquellos edificios propiedad de la distribuidora, se debe indicar la fecha de compra o construcción. Para los edificios propiedad de terceros, se debe indicar la fecha en que se inició la utilización del edificio (dd/mm/aaaa)	FECHA	
SUPERFICIE	Superficie en metros cuadrados ocupada por el edificio	NUMÉRICO (15,3)	
VALOR_UNITARIO	Valor unitario por metro cuadrado	NUMÉRICO (15)	
VALOR_TOTAL	Valor total del edificio	NUMÉRICO (15)	
PERIODO_STAR	Periodo informado (Ej. Enero 2022 es 012022).	TEXTO (6)	CP

Tabla Relacionada	Campos Dependientes
TIPO_PROPIEDAD	TIPO_PROPIEDAD_ID
COMUNA	COMUNA_ID
EMPRESA	EMPRESA_ID

3.4.2 Tabla ASIGNACION DE EDIFICIOS AREA DE TRABAJO

Nombre	ASIG_AREA_TRAB_EDIF_MMAAAA_XXX.TXT
Descripción	<i>En esta tabla se registra la relación entre áreas de trabajo y edificios</i>

Definición de la Tabla ASIG_AREA_TRAB_EDIF

Nombre	Descripción	Tipo de Dato	Tipo Campo
EMPRESA_ID	Identificador SEC de la concesionaria (según tabla Empresa)	NUMÉRICO (2)	CP, CF
EDIFICIO_ID	Identificador único para cada edificio dado por la empresa	TEXTO (15)	CP, CF
AREA_DE_TRABAJO_ID	Identificador del área de trabajo a la que está asignado el bien	TEXTO (15)	CP, CF
ASIGNACION	Porcentaje de asignación de área de trabajo. Ej: Para 10% se debe informar un 0.1	NUMÉRICO (5,2)	
PERIODO_STAR	Periodo informado (Ej. Enero 2022 es 012022)	TEXTO (6)	CP, CF

Tabla Relacionada	Campos Dependientes
AREA DE TRABAJO	AREA_DE_TRABAJO_ID; EMPRESA_ID; PERIODO_STAR
EDIFICIO	EDIFICIO_ID; EMPRESA_ID; PERIODO_STAR
EMPRESA	EMPRESA_ID

3.5 Tablas para informar Vehículos

3.5.1 Tabla VEHICULOS

Nombre	VEHICULOS_MMAAAA_XXX.TXT
Descripción	<i>En esta tabla se deben incluir todos los vehículos de transporte y carga de la concesionaria</i>

Definición de la Tabla VEHICULOS

Nombre	Descripción	Tipo de Dato	Tipo Campo
VEHICULO_ID	Identificador de vehículo	TEXTO (15)	CP
EMPRESA_ID	Identificador SEC de la concesionaria (según tabla Empresa)	NUMÉRICO (2)	CP, CF
NUMERO_PATENTE	Número de patente del vehículo	TEXTO (15)	
TIPO_PROPIEDAD_ID	Identificador de propiedad	NUMÉRICO (2)	CF
TIPO_VEHICULO_ID	Identificador del tipo de vehículo	NUMÉRICO (2)	CF
TIPO_COMBUSTIBLE_ID	Identificador del tipo de combustible	NUMÉRICO (2)	CF
MODELO	Modelo de vehículo	TEXTO (250)	
DESCRIPCION	Descripción del vehículo	TEXTO (250)	
ANIO	Año del modelo	NUMÉRICO (4)	

FECHA_ADQUISICIÓN	Fecha en que se adquirió el vehículo (dd/mm/aaaa)	FECHA	
VALOR	Valor del vehículo en pesos chilenos, sin IVA	NUMÉRICO (15)	
PERIODO_STAR	Periodo informado (Ej. Enero 2022 es 012022).	TEXTO (6)	CP, CF

Tabla Relacionada	Campos Dependientes
TIPO_PROPIEDAD	PROPIEDAD_ID
AREA_DE_TRABAJO	AREA_DE_TRABAJO_ID; EMPRESA_ID; PERIODO_STAR
TIPO_VEHICULO	TIPO_VEHICULO_ID
TIPO_COMBUSTIBLE	TIPO_COMBUSTIBLE_ID
EMPRESA	EMPRESA_ID

3.5.2 Tabla TIPO_VEHICULOS

TIPO_VEHICULO_ID	DESCRIPCIÓN
1	Guardia Emergencia
2	Camión Capacho
3	Transporte Personas
4	Otros

3.5.3 Tabla TIPO_COMBUSTIBLE

TIPO_COMBUSTIBLE_ID	DESCRIPCIÓN
1	Diesel
2	Bencina
3	Gas
4	Biocombustible
5	Eléctrico
6	Otros

3.5.4 Tabla ASIGNACION DE VEHICULOS AREA DE TRABAJO

Nombre	ASIG_AREA_TRAB_VEHIC_MMAAAA_XXX.TXT
Descripción	<i>En esta tabla se registra la relación entre áreas de trabajo y vehículos</i>

Definición de la Tabla **ASIG_AREA_TRAB_VEHIC**

Nombre	Descripción	Tipo de Dato	Tipo Campo
EMPRESA_ID	Identificador SEC de la concesionaria (según tabla Empresa)	NUMÉRICO (2)	CP, CF
VEHICULO_ID	Identificador de vehículo	TEXTO (15)	CP, CF
AREA_DE_TRABAJO_ID	Identificador del área de trabajo a la que está asignado el bien	TEXTO (15)	CP, CF
ASIGNACION	Porcentaje de asignación de área de trabajo. Ej: Para 10% se debe informar un 0.1	NUMÉRICO (5,2)	
PERIODO_STAR	Periodo informado (Ej. Enero 2022 es 012022)	TEXTO (6)	CP, CF

Tabla Relacionada	Campos Dependientes
AREA DE TRABAJO	AREA_DE_TRABAJO_ID; EMPRESA_ID; PERIODO_STAR
VEHICULO	VEHICULO_ID; EMPRESA_ID; PERIODO_STAR
EMPRESA	EMPRESA_ID

3.6 Tablas para informar Equipos

3.6.1 Tabla EQUIPOS

Nombre	EQUIPOS_MMAAAA_XXX.TXT
Descripción	<i>En esta tabla se deben incluir todos los equipos que utiliza la concesionaria</i>

Definición de la Tabla EQUIPOS

Nombre	Descripción	Tipo de Dato	Tipo Campo
EQUIPO_ID	Identificador de equipo	TEXTO (15)	CP
EMPRESA_ID	Identificador SEC de la concesionaria (según tabla Empresa)	NUMÉRICO (2)	CP, CF
TIPO_PROPIEDAD_ID	Identificador de propiedad	NUMÉRICO (2)	CF
TIPO_EQUIPO_ID	Identificador del tipo de equipo	NUMÉRICO (2)	CF
AREA_DE_TRABAJO_ID	Identificador del área de trabajo a la que está asignado el bien	TEXTO (15)	CF
DESCRIPCION	Descripción de los equipos	TEXTO (250)	
FECHA_ADQUISICION	Fecha en la que fue adquirido el equipo (dd/mm/aaaa)	FECHA	
VALOR_UNITARIO	Valor unitario del equipo	NUMÉRICO (15)	
VALOR_FLETE	Valor flete	NUMÉRICO (15)	
VALOR_TOTAL	Valor total	NUMÉRICO	

Nombre	Descripción	Tipo de Dato	Tipo Campo
		(15)	
PERIODO_STAR	Periodo informado (Ej. Enero 2022 es 012022).	TEXTO (6)	CP, CF

Tabla Relacionada	Campos Dependientes
TIPO_PROPIEDAD	TIPO_PROPIEDAD_ID
AREA_DE_TRABAJO	AREA_DE_TRABAJO_ID; EMPRESA_ID; PERIODO_STAR
EMPRESA	EMPRESA_ID
TIPO_EQUIPO	TIPO_EQUIPO_ID

3.6.2 Tabla TIPO_EQUIPO

TIPO_EQUIPO_ID	DESCRIPCIÓN
1	Bodega
2	Laboratorio
3	Comunicación (teléfonos, radios, fax, celulares u otros)
4	Lectura Clientes (antenas para lectura remota u otros asociados a lectura de consumos)
5	Apoyo a la operación de redes de Distribución
6	Atención de Clientes
7	Apoyo a la mantención de redes de Distribución
8	Mejoramiento calidad del producto eléctrico
9	Medición calidad del producto eléctrico

3.7 Tabla para informar Bienes de Oficina

3.7.1 Tabla BIENES_OFICINA

Nombre	BIENES_OFICINA_MMAAAA_XXX.TXT
Descripción	<i>En esta tabla se deben incluir todos los bienes de oficina que utiliza la concesionaria</i>

Definición de la Tabla BIENES_OFICINA

Nombre	Descripción	Tipo de Dato	Tipo Campo

BIEN_OFICINA_ID	Identificador del bien de oficina	TEXTO (15)	CP
EMPRESA_ID	Identificador SEC de la concesionaria (según tabla Empresa)	NUMÉRICO (2)	CP, CF
TIPO_PROPIEDAD_ID	Identificador de propiedad	NUMÉRICO (2)	CF
AREA_DE_TRABAJO_ID	Identificador de Área de Trabajo	TEXTO (15)	CF
DESCRICION	Descripción del bien	TEXTO (250)	
FECHA_ADQUISICION	Fecha en la que se adquirió el bien de oficina (dd/mm/aaaa)	FECHA	
VALOR_UNITARIO	Valor unitario del bien	NUMÉRICO (15)	
VALOR_FLETE	Valor flete	NUMÉRICO (15)	
VALOR_TOTAL	Valor total del bien	NUMÉRICO (15)	
PERIODO_STAR	Periodo informado (Ej. Enero 2022 es 012022)	TEXTO (6)	CP, CF

Tabla Relacionada	Campos Dependientes
AREA_DE_TRABAJO	AREA_DE_TRABAJO_ID; EMPRESA_ID; PERIODO_STAR
TIPO_PROPIEDAD	TIPO_PROPIEDAD_ID
EMPRESA	EMPRESA_ID

3.8 Tablas para informar HARDWARE

3.8.1 Tabla HARDWARE

Nombre	HARDWARE_MMAAAA_XXX.TXT
Descripción	<i>En esta tabla se debe incluir todo el hardware o los equipos de computación que utiliza la concesionaria</i>

Definición de la Tabla **HARDWARE**

Nombre	Descripción	Tipo de Dato	Tipo Campo
HARDWARE_ID	Identificador único del hardware	TEXTO (15)	CP
EMPRESA_ID	Identificador SEC de la concesionaria (según tabla Empresa)	NUMÉRICO (2)	CP, CF
TIPO_PROPIEDAD_ID	Identificador de Propiedad	NUMÉRICO (2)	CF
AREA_DE_TRABAJO_ID	Identificador del área de trabajo a la que está asignado el bien	TEXTO (15)	CF
TIPO_HARDWARE_ID	Identificador del tipo de Hardware	NUMÉRICO (2)	CF
DESCRICION	Características del hardware, para qué se utiliza en la empresa y	TEXTO (250)	

	número de usuarios a los cuales está asignado		
FECHA_ADQUISICION	Fecha en la que fue adquirido el hardware (dd/mm/aaaa)	FECHA	
VALOR_UNITARIO	Valor unitario del hardware	NUMÉRICO (15)	
VALOR_FLETE	Valor flete	NUMÉRICO (15)	
VALOR_TOTAL	Valor total del hardware	NUMÉRICO (15)	
PERIODO_STAR	Periodo informado (Ej. Enero 2022 es 012022)	TEXTO (6)	CP, CF

Tabla Relacionada	Campos Dependientes
TIPO_PROPIEDAD	TIPO_PROPIEDAD_ID
AREA_DE_TRABAJO	AREA_DE_TRABAJO_ID; EMPRESA_ID; PERIODO_STAR
TIPO_HARDWARE	TIPO_HARDWARE_ID
EMPRESA	EMPRESA_ID

3.8.2 Tabla TIPO_HARDWARE

TIPO_HARDWARE_ID	DESCRIPCIÓN
1	Servidores
2	Desktops
3	Notebooks
4	Periféricos
5	Accesorios
6	Impresoras
7	Dispositivos Móviles
8	Otros

3.9 Tablas para informar SOFTWARE

3.9.1 Tabla SOFTWARE

Nombre	SOFTWARE_MMAAAA_XXX.TXT
Descripción	<i>En esta tabla se deben incluir todas las licencias y software que utiliza la concesionaria</i>

Definición de la Tabla SOFTWARE

Nombre	Descripción	Tipo de Dato	Tipo Campo
SOFTWARE_ID	Identificador único del software o licencia	TEXTO (15)	CP
EMPRESA_ID	Identificador SEC de la concesionaria (según tabla)	NUMÉRICO (2)	CP, CF

	Empresa)		
TIPO_PROPIEDAD_ID	Identificador de propiedad	NUMÉRICO (2)	CF
AREA_DE_TRABAJO_O_ID	Identificador del área de trabajo a la que está asignado el bien	TEXTO (15)	CF
TIPO_SOFTWARE_ID	Identificador del tipo de software	NUMÉRICO (2)	CF
DESCRIPCION	Descripción de las características del software o licencia	TEXTO (250)	
FECHA_ADQUISICION	Fecha en la que fue adquirido el software (dd/mm/aaaa)	FECHA	
VALOR_UNITARIO	Valor unitario del software	NUMÉRICO (15)	
VALOR_FLETE	Valor del flete	NUMÉRICO (15)	
VALOR_TOTAL	Valor total del software	NUMÉRICO (15)	
CANTIDAD_LICENCIAS	Cantidad de licencias disponibles del software	NUMÉRICO (3)	
CANTIDAD_USUARIOS	Cantidad de usuarios que utilizan el software	NUMÉRICO (3)	
PERIODO_STAR	Periodo informado (Ej. Enero 2022 es 012022).	TEXTO (6)	CP, CF

Tabla Relacionada	Campos Dependientes
TIPO_PROPIEDAD	TIPO_PROPIEDAD_ID
AREA_DE_TRABAJO	AREA_DE_TRABAJO_ID; EMPRESA_ID; PERIODO_STAR
TIPO_SOFTWARE	TIPO_SOFTWARE_ID
EMPRESA	EMPRESA_ID

3.9.2 Tabla TIPO_SOFTWARE

TIPO_SOFTWARE_ID	DESCRIPCIÓN
1	Desarrollo
2	Oficina
3	Software Financiero Contable
4	Software RRHH
5	Software Administración
6	Software Mantención
7	Software Operación
8	Software Facturación Distribución
9	Otros Servicios Comerciales
10	Calidad de Suministro Eléctrico
11	Ingeniería
12	Generación Residencial (Ley 20.571)
13	PMGD
14	Facturación de Servicios eléctricos distintos a la Distribución

15	Medición de Calidad de Producto
16	Otros

3.10 Tabla para informar Otros Bienes

3.10.1 Tabla OTROS_BIENES

Nombre	OTROS_BIENES_MMAAAA_XXX.TXT
Descripción	<i>En esta tabla se debe incluir todos aquellos bienes no clasificados en las tablas anteriores</i>

Definición de la Tabla OTROS_BIENES

Nombre	Descripción	Tipo de Dato	Tipo Campo
OTROS_BIENES_ID	Identificador único del bien	TEXTO (15)	CP
EMPRESA_ID	Identificador SEC de la concesionaria (según tabla Empresa)	NUMÉRICO (2)	CP, CF
TIPO_PROPIEDAD_ID	Identificador de propiedad	NUMÉRICO (2)	CF
AREA_DE_TRABAJ_O_ID	Identificador del área de trabajo a la que está asignado el bien	TEXTO (15)	CF
FECHA_ADQUISICION	Fecha en la que se adquirió el bien (dd/mm/aaaa)	FECHA	
VALOR_UNITARIO	Valor unitario del bien	NUMÉRICO (15)	
VALOR_FLETE	Valor flete	NUMÉRICO (15)	
VALOR_TOTAL	Valor total del bien	NUMÉRICO (15)	
DESCRIPCION	Descripción del uso del bien	TEXTO (250)	
PERIODO_STAR	Periodo informado (Ej. Enero 2022 es 012022)	TEXTO (6)	CP, CF

Tabla Relacionada	Campos Dependientes
TIPO_PROPIEDAD	TIPO_PROPIEDAD_ID
AREA_DE_TRABAJO	AREA_DE_TRABAJO_ID; EMPRESA_ID; PERIODO_STAR
EMPRESA	EMPRESA_ID

3.11 Tabla para informar Retiros

3.11.1 Tabla BIENES_RETIRADOS

Nombre	BIENES_RETIRADOS_MMAAAA_XXX.TXT
Descripción	<i>En esta tabla se debe registrar aquellos bienes que dejaron de prestar</i>

	<i>servicio a la concesionaria</i>
--	------------------------------------

Definición de la Tabla BIENES_RETIRADOS

Nombre	Descripción	Tipo de Dato	Tipo Campo
BIEN_RETIRADO_ID	Identificador del bien retirado	TEXTO (15)	CP
EMPRESA_ID	Identificador SEC de la concesionaria (según tabla Empresa)	NUMÉRICO (2)	CP, CF
TIPO_BIEN_ID	Identificador del tipo de bien retirado	NUMÉRICO (2)	CF
AREA_DE_TRABAJO_ID	Identificador del área de trabajo a la que está asignado el bien	TEXTO (15)	CF
TIPO_PROPIEDAD_ID	Identificador del tipo de propiedad	NUMÉRICO (2)	CF
PERIODO_STAR	Periodo informado (Ej. Enero 2022 es 012022)	TEXTO (6)	CP, CF
FECHA_RETIRO	Fecha en la que fue retirado el bien (dd/mm/aaaa)	FECHA	

Tabla Relacionada	Campos Dependientes
AREA_DE_TRABAJO	AREA_DE_TRABAJO_ID; EMPRESA_ID; PERIODO_STAR
EMPRESA	EMPRESA_ID
TIPO_BIEN	TIPO_BIEN_ID
TIPO_PROPIEDAD	TIPO_PROPIEDAD_ID

3.11.2 Tabla TIPO_BIEN

TIPO_BIEN_ID	DESCRIPCION
1	Terrenos
2	Edificios
3	Vehículos
4	Equipos
5	Bienes de Oficina
6	Hardware
7	Software
8	Otros Bienes

3.12 Tabla para informar Áreas de Trabajo y tipo de propiedad

3.12.1 Tabla AREA_DE_TRABAJO

Nombre	AREA_DE_TRABAJO_MMAAAA_XXX.TXT
Descripción	<i>En esta tabla se deben informar las áreas de trabajo de la empresa a la cual se asignan los bienes muebles e inmuebles informados</i>

Definición de la Tabla **AREA _DE _TRABAJO**

Nombre	Descripción	Tipo de Dato	Tipo Campo
AREA_DE_TRABAJO_ID	Identificador, según pauta de codificación en capítulo 9	TEXTO (15)	CP
EMPRESA_ID	Identificador SEC de la concesionaria (según tabla Empresa)	NUMÉRICO (2)	CP, CF
NOMBRE_AREA	Nombre del área de trabajo	TEXTO (150)	
DESCRIPCION	Descripción del área de trabajo	TEXTO (250)	
PERIODO_STAR	Periodo informado (Ej. Enero 2022 es 012022)	TEXTO (6)	CP
CANTIDAD_DE_PERSONAS_DEL_AREA	Número de trabajadores asociados al área de trabajo	NUMÉRICO(3)	

Tabla Relacionada	Campos Dependientes
EMPRESA	EMPRESA_ID

3.12.2 Tabla TIPO_PROPIEDAD BIEN

TIPO_PROPIEDAD_ID	DESCRIPCIÓN
1	Concesionaria
2	Cliente
3	Empresa relacionada
4	Empresa No relacionada
5	Municipio
6	Entidad Fiscal
7	Inmobiliaria
8	Comunidad Copropietarios

3.13 Tabla para informar modificaciones relevantes en los Bienes Muebles e Inmuebles

3.13.1 Tabla MODIFICACIONES_RELEVANTES

Nombre	MODIFICACIONES_RELEVANTES_MMAAAA_XXX.TXT
Descripción	<i>En esta tabla se deben informar aquellas modificaciones en bienes que constituyan un aumento o una disminución en su valor</i>

Definición de la Tabla **MODIFICACIONES_RELEVANTES**

Nombre	Descripción	Tipo de Dato	Tipo Campo
MODIFICACION_REL EVANTE_ID	Identificador de la modificación, asignado por la concesionaria	NUMÉRICO (2)	CP
EMPRESA_ID	Identificador SEC de la concesionaria (según tabla Empresa)	NUMÉRICO (2)	CP, CF
BIEN_RETIRADO_ID	Identificador de bien retirado	TEXTO (15)	CF
TIPO BIEN_ID	Identificador de tipo bien	NUMÉRICO (2)	CF
DESCRIPCION	Descripción, detalle de la modificación	TEXTO (250)	
VALOR_MODIFICACION	Valor de la modificación	NUMÉRICO (15)	
PERIODO_STAR	Periodo informado (Ej. Enero 2022 es 012022)	TEXTO (6)	CP, CF

Tabla Relacionada	Campos Dependientes
BIENES_RETIRADOS	BIEN_RETIRADO_ID; EMPRESA_ID; PERIODO_STAR
TIPO_BIEN	TIPO_BIEN_ID
EMPRESA	EMPRESA_ID

No se aceptará como incorporación de bienes, las mejoras realizadas en edificios, vehículos u otros. En aquellos casos que se realicen modificaciones a un bien, ya sea por la necesidad de aumentar la cantidad de prestaciones de servicio, o de mejorar explícitamente la calidad del servicio entregado por la concesionaria, se deberá retirar el bien y agregar uno nuevo, indicando el nuevo valor y completando la tabla “Modificaciones Relevantes”, definida para estos efectos, así como agregar en el informe respectivo un documento explicativo que justifique el aumento de VNR como resultado de dicha mejora o modificación.

A modo de ejemplo, si la empresa ha remodelado una oficina, deberá retirar el bien mueble anterior y reincorporar en el nuevo VNR indicando los motivos por los cuales dicha inversión implica un aumento en el Valor Nuevo de Reemplazo.

4 INFORMACIÓN DE REZAGOS

Como ya se mencionó en el punto 1.3, son consideradas como “Rezago” todas aquellas instalaciones eléctricas informadas con fecha de puesta en servicio anterior al año de información. Del mismo modo, se consideran bienes rezagados a todos aquellos cuya fecha de inicio de utilización sea anterior al año que se informa.

Las instalaciones y bienes que se encuentren en condición de “Rezago” serán considerados para revisión por parte de la Superintendencia en tanto se incluyan en las tablas 4.1.1. y 4.2.1., respectivamente, y cumplan con las condiciones ahí establecidas.

4.1 Tablas para informar Rezagos de Instalaciones Eléctricas

Las Tablas para informar rezagos de instalaciones eléctricas pertenecen al Modelo de Datos de Instalaciones Eléctricas mencionado en el capítulo 2, y se indican a continuación.

4.1.1 Tabla REZAGOS_INSTALACIONES

Nombre	REZAGOS_INSTALACIONES_MMAAAA_XXX.TXT
Descripción	<i>En esta tabla se deben informar todas aquellas instalaciones eléctricas rezagadas y los motivos por los cuales se encuentran en dicha condición</i>

Definición de la Tabla REZAGOS_INSTALACIONES

Nombre	Descripción	Tipo de Dato	Tipo Campo
INSTALACION_ID	Identificador único de la instalación, debe ser el mismo usado en Infraestructura Dx	NUMÉRICO (30)	CP, CF
EMPRESA_ID	Identificador SEC de la concesionaria (según tabla Empresa)	NUMÉRICO (2)	CP, CF
TIPO_INSTALACION_ID	Identificador del tipo de Instalación (según tabla Tipo de Instalación)	NUMÉRICO (10)	CP, CF
PERIODO_STAR	Periodo en el cual se está agregando el concepto. Corresponde al año del AyR	TEXTO (6)	CF
CUDN	Código de disposición según "Pauta para la codificación de disposiciones normalizadas" (según capítulo 8)	TEXTO (20)	CF
TIPO_MOTIVO_REZAGO_ID	Identificador del tipo de motivo de las instalaciones rezagadas	NUMÉRICO (2)	CP, CF
INSTALACION_RETIRO_ID	Identificador de la instalación retirada. Este identificador se debe adjuntar en el caso que el motivo de rezago sea el tipo 5 (Se reincorpora una instalación retirada por corrección de su Cudn) de acuerdo a lo descrito en la tabla TIPO_MOTIVO_REZAGO	NUMÉRICO (30)	CF
CUDN_RETIRADO	Cudn de la instalación retirada. Este identificador se debe adjuntar en el caso que el motivo de rezago sea el tipo 5 (Se reincorpora una instalación retirada por corrección de su Cudn) de acuerdo a lo descrito en la tabla TIPO_MOTIVO_REZAGO	TEXTO (20)	

Tabla Relacionada	Campos Dependientes
INSTALACIONES_AUMENTADAS	EMPRESA_ID; INSTALACION_ID; TIPO_INSTALACION_ID; PERIODO_STAR; CUDN
TIPO_MOTIVO_REZAGO	TIPO_MOTIVO_REZAGO_ID

4.1.2 Tabla TIPO_MOTIVO_REZAGO

TIPO_MOTIVO_REZAGO_ID	DESCRIPCION
1	No fue informado por la concesionaria de distribución en años anteriores
2	Fue rechazada por no guardar consistencia con otros procesos informativos de la SEC
3	Fue rechazada en procesos anteriores por motivos distintos al motivo nº2
4	No se encontraba dentro de la zona de concesión de la concesionaria de distribución
5	Se reincorpora una instalación retirada por corrección de su Cudn
6	Otro motivo

4.2 Tablas para informar Rezagos de Bienes Muebles e Inmuebles

Las tablas para informar rezagos de bienes muebles e inmuebles pertenecen al Modelo de Datos de Bienes Muebles e Inmuebles mencionado en el capítulo 3, y se indican a continuación.

4.2.1 Tabla REZAGOS BIENES

Nombre	REZAGOS_BIENES_MMAAAA_XXX.TXT
Descripción	<i>En esta tabla se deben informar todos aquellos bienes rezagados y los motivos por los cuales se encuentran en dicha condición</i>

Definición de la Tabla REZAGOS_BIENES

Nombre	Descripción	Tipo de Dato	Tipo Campo
BIEN_ID	Identificador único del bien	TEXTO (15)	CP
EMPRESA_ID	Identificador SEC de la concesionaria (según tabla Empresa)	NUMÉRICO (2)	CP, CF
TIPO_BIEN_ID	Identificador de tipo de bien	NUMÉRICO (2)	CP, CF

Nombre	Descripción	Tipo de Dato	Tipo Campo
TIPO_MOTIVO_REZAGO_ID	Identificador del tipo de motivo de rezago del bien	NUMÉRICO (1)	CF
PERIODO_STAR	Periodo informado (Ej. Enero 2022 es 012022)	TEXTO (6)	CP
BIEN_RETIRADO_ID	Identificador del bien a retirar, sólo en el caso que el tipo de rezago sea 3 o 4	TEXTO (15)	
TIPO BIEN RETIRADO_ID	Tipo de bien a retirar	NUMÉRICO (2)	
AREA_RETIRADA	Área de la que se retira el bien	TEXTO (15)	

Tabla Relacionada	Campos Dependientes
TIPO_BIEN	TIPO_BIEN_ID
TIPO_MOTIVO_REZAGO	TIPO_MOTIVO_REZAGO_ID

4.2.2 Tabla TIPO_MOTIVO_REZAGO

TIPO_MOTIVO_REZAGO_ID	DESCRIPCION
1	No fue informado por la concesionaria de distribución en años anteriores
2	Fue rechazado por SEC en procesos anteriores
3	Se reincorpora un bien retirado en el mismo proceso, por corrección de información (como cambio de ID, de tipo de bien, descripción u otro)
4	Se reincorpora un bien retirado por cambio de área
5	Otro motivo

5 VALORIZACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS

En el presente capítulo se establece la información necesaria para que las empresas determinen el valor en pesos de las instalaciones de distribución eléctrica. Las tablas que se presentan pertenecen al Modelo de Datos de Instalaciones Eléctricas.

Todos los valores monetarios utilizados en la valorización de las instalaciones corresponden a pesos chilenos (CLP) al 31 de diciembre del año que se informa.

5.1 Elementos necesarios para valorizar las instalaciones eléctricas

En la determinación del valor de las instalaciones concurren los siguientes elementos:

- a) Dependiendo del tipo de instalación y su Cudn:
 1. Costo unitario (valor unitario de cada componente)
 2. Cantidad de HH
 3. Valor de las HH

Los valores a utilizar en los procesos de AyR serán los que haya fijado la Superintendencia en el proceso de VNR inmediatamente anterior, se actualizarán anualmente por IPC y serán comunicados por la Superintendencia.

En los procesos de AyR se aceptará que se informen nuevos Cudn, en caso que las concesionarias incorporen nuevos tipos de instalaciones que no logren homologar a un código ya existente, y de manera justificada. En dichas codificaciones el valor de la HH debe coincidir con el valor de HH establecido en el proceso de VNR anterior actualizado por IPC.

- b) Dependiendo del tipo de instalación y la comuna a la que pertenezca, se establecen los siguientes recargos:

1. Flete a Bodega
2. Bodegaje
3. Flete a Obra

En los procesos de AyR, serán los que haya fijado la Superintendencia en el proceso de VNR inmediatamente anterior, y serán comunicados por la Superintendencia.

- c) Dependiendo del tipo de instalación se establecen los siguientes recargos:

1. Ingeniería
2. Intereses Intercalarios
3. Gastos Generales

En los procesos de AyR, serán los que haya fijado la Superintendencia en el proceso de VNR inmediatamente anterior, y serán comunicados por este organismo.

- d) En función de derechos efectivamente pagados en los procesos de AyR, se debe agregar:

1. Servidumbres
2. Derechos Municipales
3. Derechos de Vialidad
4. Reposición de Pavimento
5. Otros derechos pagados

5.2 Tablas para informar valores, recargos y derechos

5.2.1 Tabla COSTOS_UNITARIOS

Nombre	COSTOS_UNITARIOS_MMAAAA_XXX.TXT
Descripción	<i>En esta tabla se debe informar el costo unitario, la cantidad de HH y el valor de las mismas para cada Código Único de Disposición Normalizada (CUDN), necesarios para valorizar las instalaciones informadas. La tabla debe contener información para aquellas codificaciones que se encuentren prestando servicio de distribución en las comunas de la concesionaria, evitando repetir registros de codificaciones en comunas donde la concesionaria no posee dichas instalaciones.</i>

Definición de la Tabla **COSTOS_UNITARIOS**

Nombre	Descripción	Tipo de Dato	Tipo Campo
EMPRESA_ID	Identificador SEC de la concesionaria (según tabla Empresa)	NUMÉRICO (2)	CP, CF
COMUNA_ID	Identificador oficial de la comuna a la que pertenece la instalación (según tabla Comuna)	NUMÉRICO (7)	CP, CF
CUDN	Código de disposición según "Pauta para la codificación de disposiciones normalizadas" (según capítulo 8)	TEXTO (20)	CP
TIPO_INSTALACION_ID	Identificador del tipo de instalación (según tabla tipo de instalación)	NUMÉRICO (10)	CP, CF
PERIODO_STAR	Periodo en el cual se está agregando el concepto. Corresponde al año del AyR. Periodo informado (Ej. Enero 2022 es 012022).	TEXTO (6)	CP
DESCRIPCION	Descripción de la disposición	TEXTO (250)	
VALOR_UNITARIO	Precio de la disposición en la comuna en la cual se encuentre la instalación, en pesos (\$/unidad o \$/km) (No se aceptan decimales ni separador de miles)	NUMÉRICO (9)	
HH	HH utilizadas para instalar la disposición. Se acepta un decimal	NUMÉRICO (6,1). Hasta 6	

Nombre	Descripción	Tipo de Dato	Tipo Campo
	para cantidades menores de 10 HH (indicar con un punto). Sobre 10 HH no se acepta el uso de decimal. Ej: 9.5 hrs se acepta, 10.5 horas no se acepta	dígitos, de los cuales uno de ellos puede ser decimal. HH máxima 99999.	
VALOR_HH	Valor promedio de las HH (No se aceptan decimales ni separador de miles)	NUMÉRICO (5)	
MOTIVO	Motivo de la incorporación, corrección o modificación del CUDN	TEXTO (250)	
CRITERIO	Criterio con el cual se asignó un valor unitario al nuevo CUDN y una cantidad de HH	TEXTO (250)	

Tabla Relacionada	Campos Dependientes
COMUNA	COMUNA_ID
EMPRESA	EMPRESA_ID

5.2.2 Tabla RECARGO_COMUNA

Nombre	RECARGO_COMUNA_MMAAAA_XXX.TXT
Descripción	<i>Tabla que contiene los recargos asociados a la comuna en porcentajes, de acuerdo a cada tipo de instalación informada</i>

Definición de la Tabla RECARGO_COMUNA

Nombre	Descripción	Tipo de Dato	Tipo Campo
EMPRESA_ID	Identificador SEC de la concesionaria (según tabla Empresa)	NUMÉRICO (2)	CP, CF
COMUNA_ID	Identificador oficial de la comuna (según tabla Comuna)	NUMÉRICO (7)	CP, CF
TIPO_TENSION_ID	Identificador del tipo de tensión (según tabla Tipo de Tensión)	NUMÉRICO (2)	CP, CF
TIPO_DISPOSICION_ID	Identificador del tipo de disposición (según tabla Tipo de Disposición)	NUMÉRICO (2)	CP, CF
TIPO_ELEMENTO_ID	Identificador del tipo de elemento (según la tabla Tipo de Elemento)	NUMÉRICO (2)	CP, CF
PERIODO_STAR	Periodo en el cual se está agregando el concepto. Corresponde al año del AyR.	TEXTO (6)	CP

Nombre	Descripción	Tipo de Dato	Tipo Campo
	Periodo informado (Ej. Enero 2022 es 012022).		
TIPO_INSTALACION_ID	Identificador del tipo de instalación (según tabla Tipo de Instalación)	NUMÉRICO (10)	CP, CF
FLETE_BODEGA	Porcentaje de flete bodega asociado al tipo de instalación Ej.: 10% = 10/100 = 0.1. 0.1 es el formato a informar	NUMÉRICO (6,4)	
BODEGA	Porcentaje de bodega asociado al tipo de instalación Ej.: 10% = 10/100 = 0.1. 0.1 es el formato a informar	NUMÉRICO (6,4)	
FLETE_OBRA	Porcentaje de flete a obra asociado al tipo de instalación Ej.: 10% = 10/100 = 0.1. 0.1 es el formato a informar	NUMÉRICO (6,4)	

Tabla Relacionada	Campos Dependientes
COMUNA	COMUNA_ID
EMPRESA	EMPRESA_ID
TIPO_DISPOSICION	TIPO_DISPOSICION_ID
TIPO_ELEMENTO	TIPO_ELEMENTO_ID
TIPO_INSTALACION	TIPO_INSTALACION_ID
TIPO_TENSION	TIPO_TENSION_ID

5.2.3 Tabla RECARGO_GENERAL

Nombre	RECARGO_GENERAL_MMAAAA_XXX.TXT
Descripción	<i>Tabla que contiene los recargos de Ingeniería, Intereses Intercalarios y Gastos Generales en porcentajes, de acuerdo a cada tipo de instalación informada</i>

Definición de la Tabla **RECARGO_GENERAL**

Nombre	Descripción	Tipo de Dato	Tipo Campo
EMPRESA_ID	Identificador SEC de la concesionaria (según tabla Empresa)	NUMÉRICO (2)	CP, CF
TIPO_TENSION_ID	Identificador del tipo de tensión (según tabla Tipo de Tensión)	NUMÉRICO (2)	CP, CF
TIPO_DISPOSICION_ID	Identificador del tipo de disposición (según tabla Tipo de	NUMÉRICO (2)	CP, CF

Nombre	Descripción	Tipo de Dato	Tipo Campo
	Disposición)		
TIPO_ELEMENTO_ID	Identificador del tipo de elemento (según tabla Tipo de Elemento)	NUMÉRICO (2)	CP, CF
PERIODO_STAR	Periodo en el cual se está agregando el concepto. Corresponde al año del AyR. Periodo informado (Ej. Enero 2022 es 012022).	TEXTO (6)	CP
TIPO_INSTALACION_ID	Identificador del tipo de instalación (según tabla Tipo de Instalación)	NUMÉRICO (10)	CP, CF
COSTO_INGENIERIA	Porcentaje de costos de ingeniería asociado al tipo de instalación. Ej.: 10% = 10/100 = 0.1. 0.1 es el formato a informar	NUMÉRICO (6,4)	
INTERESES_INTERCALARIOS	Porcentaje de intereses intercalarios asociado a la instalación Ej.: 10% = 10/100 = 0.1. 0.1 es el formato a informar	NUMÉRICO (6,4)	
GASTOS_GENERAL_ES	Porcentaje de gastos generales asociado a la instalación Ej.: 10% = 10/100 = 0.1. 0.1 es el formato a informar	NUMÉRICO (6,4)	

Tabla Relacionada	Campos Dependientes
EMPRESA	EMPRESA_ID
TIPO_DISPOSICION	TIPO_DISPOSICION_ID
TIPO_ELEMENTO	TIPO_ELEMENTO_ID
TIPO_INSTALACION	TIPO_INSTALACION_ID
TIPO_TENSION	TIPO_TENSION_ID

5.2.4 Tabla PAGO_DERECHOS

Nombre	PAGO_DERECHOS_MMAAAA_XXX.TXT
Descripción	Tabla en que se deben informar todas las Servidumbres, Derechos Municipales, Derechos de vialidad, Reposición de pavimento y otros derechos efectivamente pagados

Definición de la Tabla **PAGO_DERECHOS**

Nombre	Descripción	Tipo de Dato	Tipo Campo
EMPRESA_ID	Identificador SEC de la concesionaria (según tabla Empresa)	NUMÉRICO (2)	CP, CF
COMUNA_ID	Identificador oficial de la comuna (según tabla Comuna)	NUMÉRICO (7)	CP, CF
TIPO_TENSION_ID	Identificador del tipo de tensión (según tabla Tipo de Tensión)	NUMÉRICO (2)	CP, CF
TIPO_DISPOSICION_ID	Identificador del tipo de disposición (según tabla Tipo de Disposición)	NUMÉRICO (2)	CP, CF
TIPO_ELEMENTO_ID	Identificador del tipo de elemento (según tabla Tipo de Elemento)	NUMÉRICO (2)	CP, CF
TIPO_INSTALACION_ID	Identificador del tipo de instalación (según tabla Tipo de Instalación)	NUMÉRICO (10)	CP, CF
DOC_ID	Número del documento (factura u otro) que respalda el pago del derecho o servidumbre	TEXTO (15)	CP
FECHA_DOC	Fecha del documento (factura u otro) que respalda el pago del derecho o servidumbre, (dd/mm/aaaa)	FECHA	
TIPO_DERECHO_ID	Identificador del concepto asociado a los recargos pagados	NUMÉRICO (2)	CP, CF
PERIODO_STAR	Periodo en el cual se está agregando el concepto. Corresponde al año del AyR. Periodo informado (Ej. Enero 2022 es 012022)	TEXTO (6)	CP
VALOR	Monto del pago	NUMÉRICO (15)	

Tabla Relacionada	Campos Dependientes
COMUNA	COMUNA_ID
EMPRESA	EMPRESA_ID
TIPO_DERECHO	TIPO_DERECHO_ID
TIPO_DISPOSICION	TIPO_DISPOSICION_ID
TIPO_ELEMENTO	TIPO_ELEMENTO_ID
TIPO_INSTALACION	TIPO_INSTALACION_ID
TIPO_TENSION	TIPO_TENSION_ID

5.2.5 Tabla TIPO_DERECHO

Tabla que contiene los conceptos asociados a los recargos pagados. Estos pueden ser:

TIPO_DERECHO_ID	DESCRIPCION
1	Servidumbres
2	Derechos Municipales
3	Derechos de Vialidad
4	Reposición de Pavimento
5	Otros derechos no clasificados efectivamente pagados

6 INFORMES, CERTIFICADOS Y RESÚMENES

Adjunto a los modelos tratados en los puntos anteriores, las concesionarias deberán presentar una serie de informes y resúmenes que se describen a continuación. Para efectos de los valores monetarios presentados, en todos los casos ellos corresponden a pesos chilenos (CLP) al 31 de diciembre del año que se informa.

6.1 Informe para VNR

Las empresas deberán presentar un informe en donde se describen los resultados finales del proceso informado, así como los principales criterios relacionados con los valores presentados.

El informe asociado al VNR debe poseer los siguientes contenidos mínimos:

- Resumen del VNR presentado
- Criterios para asignar valores a Cudn
- Criterios para asignar valores a recargos
- Criterios para determinar los valores de las Servidumbres y Derechos pagados
- Criterios para la asignación de bienes muebles a áreas de trabajo y el área para asignarla a las actividades y negocios
- Datos de Contabilidad al 31 de diciembre del año que se informa:
 - Valor del Activo Fijo
 - Identificación de Incorporación de Activo Fijo de distribución
 - Identificación de partidas de Incorporación de Activo Fijo de distribución desarrolladas con y sin FNDR
 - Costos reales de inversiones en distribución
- Resúmenes
 - Resumen físico de instalaciones y bienes
 - Resumen valorizado de instalaciones y bienes
 - Resumen de instalaciones presentadas por tipo de proyecto y origen de financiamiento

6.2 Informe para AyR

Las empresas deberán presentar un informe en donde se describen los resultados finales del proceso informado, así como los principales criterios relacionados con los valores presentados.

El informe asociado al AyR debe poseer los siguientes contenidos mínimos:

- Resumen de Aumentos y Retiros del año anterior a la entrega del informe
- Rezagos de instalaciones
- Criterios para asignar valores a Cudn nuevos
- Criterios para la asignación de bienes muebles a áreas de trabajo y el área para asignarla a las actividades y negocios
- Datos de Contabilidad al 31 de diciembre del año que se informa:
 - Variación de Activo Fijo
 - Identificación de Incorporación de Activo Fijo de Distribución
 - Identificación de partidas de Incorporación de Activo Fijo de Distribución desarrolladas con y sin FNDR
 - Costos reales de inversiones en distribución
- Resúmenes
 - Resumen físico de instalaciones y bienes aumentados, rezagados y retirados
 - Resumen valorizado de instalaciones y bienes aumentados, rezagados y retirados
 - Resumen de instalaciones aumentadas por tipo de proyecto y origen de financiamiento

6.3 Auditoría y Certificados en el proceso de AyR

Las concesionarias deberán presentar un Certificado de Auditoría, en donde se acredite la información entregada por las distribuidoras.

El informe de AyR deberá ser auditado por una entidad independiente, la que deberá verificar que todos los procedimientos y cálculos desarrollados, utilizando la información ya auditada, cumplan con las definiciones y procedimientos establecidos, y representen una correcta ejecución de los cálculos establecidos en el presente Sistema de Cuentas.

En particular, deberá revisar que toda la información relacionada con el financiamiento de proyectos y el pago de derechos municipales provenga efectivamente de antecedentes respaldados por la contabilidad de la empresa concesionaria de distribución.

Se deberá adjuntar, al inicio del informe de AyR, el siguiente certificado básico de auditoría, debidamente firmado:

CERTIFICADO BÁSICO DE AUDITORÍA
AUMENTOS Y RETIROS DE EMPRESA CONCESIONARIA DE SERVICIO PÚBLICO DE
DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA

Esta entidad auditora certifica que la concesionaria de servicio público de distribución eléctrica
xxx (nombre o razón social de la concesionaria):

1. Ha presentado sus antecedentes en el orden y clasificación establecido por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, a través del Sistema de Cuentas para registrar los Aumentos y Retiros de VNR de la empresa (en adelante, el Sistema de Cuentas).
2. Ha incluido en todos los archivos solicitados por el Sistema de Cuentas (Base de datos Móvil, Excel, Word, etc.), toda la información solicitada en cada uno de ellos.
3. Ha informado como aumento sólo instalaciones y bienes muebles e inmuebles que efectivamente fueron puestos en servicio durante el año XXXX, o en su defecto, corresponden a rezagos debidamente validados.
4. Ha informado proyectos y desembolsos asociados reales, que se encuentran respaldados en la contabilidad de la empresa.
5. Ha verificado que los pagos de derechos y servidumbres informadas corresponden a los desembolsos efectivamente pagados por la construcción de obras de distribución.
6. Ha verificado que los bienes muebles e inmuebles han sido asignados a las distintas áreas que realiza la empresa de acuerdo a lo indicado en los apartados 3.3.2 - 3.4.2 - 3.5.4 - 7.3.3 y 7.3.4 del Sistema de Cuentas.
7. Ha verificado que los bienes muebles e inmuebles han sido asignados a las distintas actividades y negocios que realiza la empresa de acuerdo a lo indicado en el punto 7.3.7 del Sistema de Cuentas
8. Se han incluido todos los pagos recibidos por obras adicionales y adecuaciones y ajustes asociados a la instalación de PMGD y Generación Distribuida.

(Nombre y firma del responsable de la auditoría por parte de la entidad auditora)

(Nombre entidad auditora y RUT)

(Fecha)

6.4 Auditoría y Certificados en el proceso de VNR

Las concesionarias deberán presentar un Certificado de Auditoría, en donde se acredite la información entregada por las distribuidoras.

El informe de VNR deberá ser auditado por una entidad independiente, la que deberá verificar que todos los procedimientos y cálculos desarrollados, utilizando la información ya auditada, cumplan con las definiciones y procedimientos establecidos, y representen una correcta ejecución de los cálculos establecidos en el presente Sistema de Cuentas.

En particular, deberá revisar que toda la información relacionada con el financiamiento de proyectos y el pago de derechos municipales provenga efectivamente de antecedentes respaldados por la contabilidad de la empresa concesionaria de distribución.

Se deberá adjuntar, al inicio del informe de VNR, el siguiente certificado básico de auditoría, debidamente firmado:

**CERTIFICADO BÁSICO DE AUDITORÍA
VALOR NUEVO DE REEMPLAZO DE EMPRESA CONCESIONARIA
DE SERVICIO PÚBLICO DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA**

Esta entidad auditora certifica que la concesionaria de servicio público de distribución eléctrica xxx (nombre o razón social de la concesionaria):

1. Ha presentado sus antecedentes en el orden y clasificación establecido por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, a través del Sistema de Cuentas para registrar el Valor Nuevo de Reemplazo de la empresa (en adelante, el Sistema de Cuentas).
2. Ha incluido en todos los archivos solicitados por el Sistema de Cuentas (Archivos planos de texto, Excel, Word, etc.), toda la información solicitada en cada uno de ellos.
3. Ha informado proyectos y desembolsos asociados reales, que se encuentran respaldados en la contabilidad de la empresa.
4. Ha verificado que los pagos de derechos y servidumbres informadas corresponden a los desembolsos efectivamente pagados por la construcción de obras de distribución.
5. Ha verificado que los bienes muebles e inmuebles han sido asignados a las distintas áreas que realiza la empresa de acuerdo a lo indicado en los apartados 3.3.2 - 3.4.2 - 3.5.4 - 7.3.3 y 7.3.4 del Sistema de Cuentas.
6. Ha verificado que los bienes muebles e inmuebles han sido asignados a las distintas actividades y negocios que realiza la empresa de acuerdo a lo indicado en el punto 7.3.7 del Sistema de Cuentas
7. Se han incluido todos los pagos recibidos por obras adicionales y adecuaciones y ajustes asociados a la instalación de PMGD y Generación Distribuida.

(Nombre y firma del responsable de la auditoría por parte de la entidad auditora)

(Nombre entidad auditora y RUT)

(Fecha)

7 RESÚMENES

Se deben adjuntar los siguientes archivos Excel:

- RESUMEN_VNR_AYR__MMAAAA_XXX
- RESUMEN_INSTALACIONES_ MMAAAA_XXX
- RESUMEN_BIENES_ MMAAAA_XXX

Estos archivos contendrán los resúmenes descritos en los siguientes puntos.

7.1 Resumen Total de VNR-AyR de la concesionaria

Aumento neto de VNR presentado por la empresa en el proceso de AyR; debe obtenerse a partir de los valores fijados en el VNR de precios y recargos actualizados por IPC, más los derechos y servidumbres realmente pagados y las estimaciones que hagan las concesionarias del capital de explotación y los bienes intangibles. Se deben incluir los aumentos, retiros y rezagos aceptados. El AyR del año informado corresponde a los aumentos del año más los rezagos, menos los retiros efectuados del inventario.

Resumen AyR-VNR	Total \$ dic aaaa
Red de Distribución	-
Bienes Muebles e Inmuebles	-
Capital de Explotación	-
Bienes Intangibles	-
Total	-

7.2 Resúmenes Red de Distribución

El valor de Instalaciones Eléctricas corresponde a la suma del valor total del Resumen de Instalaciones y del Resumen Derechos y Servidumbres.

Resumen AyR	Total \$ dic aaaa
Instalaciones Eléctricas	-
Derechos y Servidumbres	-
Total Red de Distribución	-

7.2.1 VNR-AyR por tipo de instalación

Tipo Inst Id	Empresa	MONTO \$ dic AAAA				CANTIDADES AAAA			
		Aumentadas	Rezagadas	Retiradas	Total Informado	Aumentadas	Rezagadas	Retiradas	Total Informado
1	Generación y Almacenamiento								
2	Bajada								
3	Bóveda								
4	Cámara								
5	Canalización								
6	Empalme								
7	Enmalles								
8	Equipo de Operación								
9	Estructura Portantes								
10	Estructuras Varias								
11	Medidor								
12	Poste								
13	Equipo de Monitoreo								
14	Estructura Subestación								
15	Estructura de Equipo								
16	Tirante								
17	Toma Tierra								
18	Tramo								
19	Transformador								
20	Obras Civiles y Caseta OC								
TOTAL INFORMADO									

7.2.2 Instalaciones por Naturaleza y Subitem

Este resumen contiene la cantidad y monto asociado al total de instalaciones eléctricas, indicando los aumentos del año, rezagos y retiros del inventario.

NATURALEZA		ITEM		SUBITEM		Aumentos		Rezagos		Retiros		Consolidado		
Cód.	Nombre	Cód.	Nombre	Cód.	Nombre	Unidad	Cantidad	Monto \$	Cantidad	Monto \$	Cantidad	Monto \$	Cantidad	Monto \$
AT	Alta Tensión	1	Líneas Aéreas	11	Km. de Red	km								
				12	Postes	c/u								
				13	Estructuras	c/u								
				14	Equipos Eléctricos	c/u								
				15	Tierra	c/u								
				16	Generación,	c/u								
				17	Almacenamiento	c/u								
		2	Líneas Subterráneas	18	Enmallados, Tirantes	c/u								
				21	Km. de Red	km								
				22	Cámaras	c/u								
SD	Subestaciones de Distribución	1	Subestaciones Aéreas	23	Canalizaciones	km								
				24	Equipos Eléctricos	c/u								
				25	Bajada, Toma a	c/u								
				26	Tierra	c/u								
		2	Subestaciones Subterráneas	27	Almacenamiento	c/u								
				28	Transformadores	c/u								
				29	Estructuras	c/u								
				30	Otras Disposiciones	c/u								
		3	Otras Subestaciones	31	Transformadores	c/u								
				32	Obras Civiles	c/u								
				33	Casetas Obra Civil	c/u								
				34	Equipos Eléctricos	c/u								
BT	Baja Tensión	1	Líneas Aéreas	35	Otras Disposiciones	c/u								
				36	Km. de Red	km								
				37	Postes	c/u								
				38	Estructuras	c/u								
				39	Equipos Eléctricos	c/u								
				40	Bajada, Toma a	c/u								
				41	Tierra	c/u								
		2	Líneas Subterráneas	42	Generación,	c/u								
				43	Almacenamiento	c/u								
				44	Enmallados, Tirantes	c/u								
EM	Empalmes y Medidores	1	Empalmes Empresa	45	Km. de Red	km								
				46	Postes	c/u								
		2	Medidores Empresa	47	Estructuras	c/u								
				48	Equipos Eléctricos	c/u								
				49	Bajada, Toma a	c/u								
				50	Tierra	c/u								
				51	Almacenamiento	c/u								
Total														

Para completar el resumen final, en cuanto a instalaciones, se deben tener en cuenta las siguientes correspondencias:

1. El Tipo de Naturaleza corresponde al Tipo de Tensión BT o MT.
2. El Tipo de Naturaleza SD o EM corresponde al Tipo de Elemento: Subestaciones, Empalmes y Medidores.
3. El Ítem Líneas Aéreas o Subterráneas, Subestaciones Aéreas y Subterráneas u Otras Subestaciones corresponde al Tipo de Disposición Aéreo, Subterráneo o A piso.
4. El Ítem Empalmes y Medidores, corresponde al Tipo de Instalación Empalme o Medidor (ID 6 u 11, respectivamente).
5. Los Ítems Empalmes, Medidores, y Transformadores ya sea Empresa o Particular, corresponde a: Tipo de Propiedad Propio o del Cliente.
6. Las instalaciones incluidas en Subítem corresponden al Tipo de Instalación, según la siguiente tabla:

Nombre Subitem	TIPO_INSTALACIÓN_ID	Descripción
Km. de Red	18	Tramo
Postes	12	Poste
Estructuras	9, 10, 14, 15	Estructuras Portantes, Varias, Subestación, Equipos
Equipos Eléctricos	8, 13	Equipos de Operación, Equipos de monitoreo y otros
Bajada, Toma a Tierra	2, 17	Bajada, Toma a Tierra
Generación, Almacenamiento	1	Generación, Almacenamiento
Enmalles, Tirantes	7, 16	Enmalles, Tirantes
Cámaras	4	Cámaras
Canalizaciones	5	Canalizaciones
Transformadores	19	Transformador
Bóvedas	3	Bóveda
Obras Civiles, Caseta Obra Civil	20	Obras Civiles, Caseta Obra Civil
Empalmes AT, Empalmes BT	6	Empalme
Medidores AT, Medidores BT	11	Medidor

Se deben informar cuatro condiciones: Aumentos reales del año, Rezagos, Retiros y Consolidado del año informado, según el formato indicado.

7.2.3 Resumen del pago de Derechos y Servidumbres

TIPO_DERECHO_ID	DESCRIPCION	CANTIDAD	TOTAL DERECHOS PAGADOS (CLP)	INTERESES INTERCALARIOS (CLP)	TOTAL A VNR RED DE DISTRIBUCIÓN (CLP)
1	Servidumbres				
2	Derechos Municipales				
3	Derechos de Vialidad				
4	Reposición de Pavimento				
5	Otros derechos no clasificados efectivamente pagados				
	TOTAL				

Cuando el pago de derechos se asocie a un proyecto que involucra una cantidad de kilómetros de red de referencia, entonces el campo "Cantidad" se debe completar indicando los kilómetros involucrados, de lo contrario, completar con "N/A".

7.3 Resumen Bienes Muebles e Inmuebles

En base a las tablas de cada tipo de bien, se deben completar los valores correspondientes a cantidades y aumento de VNR en \$ de diciembre del año que se informa.

Valores en \$ de BBMMell en AYR		Total \$ dic aaaa
1	Terrenos	
2	Edificios	
3	Vehículos de Transporte y Carga	
4	Equipos	
5	Bienes de Oficina	
6	Hardware	
7	Software	
8	Otros Bienes	
Total		

7.3.1 Resumen Valores de Bienes Muebles e Inmuebles

Las empresas deben completar el siguiente resumen, indicando el monto que se le asigna a cada tipo de Bien Mueble e Inmueble para cada una de las actividades, de tal forma de asignar el total de bienes de la concesionaria.

Valores en \$ de BBMMell en AYR	INFORMADO			
	Aumento Anual	Aumento Rezagado	Retiros	Total Informado
1 Terrenos				
2 Edificios				
3 Vehículos de Transporte y Carga				
4 Equipos				
5 Bienes de Oficina				
6 Hardware				
7 Software				
8 Otros Bienes				
Total				

7.3.2 Resumen de Cantidadas Informadas

Este Resumen presenta la cantidad informada para cada tipo de Bien.

Cantidad de BBMMell en AyR		Informado			
		Aumentadas	Rezagadas	Retiradas	Total Informado
1	Terrenos				
2	Edificios				
3	Vehículos de Transporte y Carga				
4	Equipos				
5	Bienes de Oficina				
6	Hardware				
7	Software				
8	Otros Bienes				
Total AyR					

7.3.3 Resumen de Bienes en VNR para cada Área de Trabajo

En este resumen se reportan los valores asignados del total de bienes, a cada área de trabajo.

7.3.4 Asignación de Bienes por Área-Actividad y Negocio

En este punto se reportan los valores asignados del total de bienes, a cada área de trabajo y cada una de las actividades vinculadas a cada área de trabajo. Luego ese monto, se debe distribuir en cada uno de los negocios, considerando las restricciones de actividades compatibles para cada negocio, que se encuentran en el punto 7.3.7.

Los totales monetarios para cada Área-Actividad, deben ser consistentes con lo informado como VNR para cada Área de Trabajo.

7.3.5 Resumen de Asignación de Bienes a Actividades

En este resumen, la Concesionaria debe asignar la suma de los negocios: Distribución, Comercializador Regulado y Servicios Regulados, el valor de VNR por tipo de Bien.

Actividad	BIENES AYR POR ACTIVIDAD								TOTAL
	Terrenos	Edificios	Vehículos de Transporte y Carga	Equipos	Bienes de Oficina	Hardware	Software	Otros Bienes	
	Monto \$	Monto \$	Monto \$	Monto \$	Monto \$	Monto \$	Monto \$	Monto \$	
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									
21									
22									
23									
24									
25									
26									
27									
28									
29									
30									
31									
32									
33									
TOTAL									

7.3.6 Resumen de Asignación de Tipo Bien por Negocio

En base a la clasificación de las actividades, más la asignación que realicen las empresas de los bienes utilizados en actividades de apoyo y soporte, se debe completar el resumen de la asignación de bienes por tipo de negocios según el VNR utilizado.

Donde:

Distribuidor: Empresa dedicada al Transporte de Energía y Potencia a nivel de distribución. Para la prestación del servicio debe realizar la mantención y la operación de las redes y realiza las inversiones para la expansión y renovación del sistema. Además, realiza la conexión y desconexión de clientes.

Comercializador Regulado: Realiza la Compra y Venta de energía y potencia para clientes regulados. Considera el proceso de Licitaciones de suministro a clientes regulados, la medición, facturación y el cobro del suministro, así como la atención de los clientes.

Comercializador para Clientes Libres en su SDx: Realiza Compra y Venta para clientes de precio libre dentro de su sistema de distribución, para los cuales tiene contratos de compra con otros generadores (existencia de clientes según se indica en el artículo 6to la RE 322 de la CNE).

Servicios Regulados de Distribución: Tipo de servicio asociado al suministro de distribución de electricidad, clasificado según las Bases Técnicas para el estudio de costos de servicios asociados. Incluye aquellos servicios identificados como parte de las entradas de explotación definidos en el art 193 de la LGSE y aquellos que, de acuerdo con las modificaciones introducidas por la ley 20.928 de equidad tarifaria, la Comisión Nacional de Energía haya definido como parte del VAD.

Servicios Regulados no Distribución: Servicios no consistentes en suministros de energía, que de acuerdo con lo establecido en el numeral 4 del artículo 147º de la ley, están sujetos a fijación de precios y son prestados por las empresas sean o no concesionarias de servicio público, pero que no se consideran parte del negocio de distribución regulado.

Servicios No Regulados: Tipo de servicio que no está sujeto a fijación de precios, según el artículo 106º del D.S. N° 327, de 1997 del Ministerio de Minería. Eventualmente son desarrollados por las empresas, solo por razones de eficiencia, para el aprovechamiento de economías de ámbito o se consideren imprescindibles según lo indica la RE 322 de la CNE.

Comercialización fuera de su Sistema de Distribución: Servicio de suministro de energía y potencia para cliente fuera del sistema de distribución de la concesionaria, y para los cuales opera como comercializador.

NEGOCIO	Distribución de Valor de Bienes por Negocio en \$							\$ TOTAL
	Distribuidor	Comercializador regulado	Comercializador para Clientes Libres en su SDx	Servicios Regulados distribución	Servicios Regulados no distribución	Servicios No Regulados	Comercialización fuera de sus SDx	
Terrenos								
Edificios								
Vehículos TyC								
Equipos								
Bienes de Oficina								
Hardware								
Software								
Otros Bienes								
Subtotal								

7.3.7 Resumen de Asignación de Bienes a Actividades por tipo de Negocio

ACTIVIDAD ID	NOMBRE ACTIVIDAD	Distribuidor	Comercializador regulado	Comercializador para Clientes Libres en su SDx	Servicios Regulados distribución	Servicios Regulados no distribución	Servicios No Regulados	Comercialización fuera de sus SDx	TOTAL POR ACTIVIDAD (\$)
1	Operación remota de despacho distribución (equipos o TD)								-
2	Operación en terreno de (equipos o TD)								-
3	Retiro de ramas o elementos extraños de la red								-
4	Atención de llamados de emergencia								-
5	Otras Actividades de Operación								-
6	Poda de árboles								
7	Lavado de aisladores								
8	Revisión o Inspección de componentes, equipos o TD								
9	Reemplazo o cambio de componentes, equipos o TD								
10	Mantenimiento preventivo de Equipos o TD								
11	Reparación de componentes (cámaras, bóvedas, acometidas, otros)								
12	Otras Actividades de Mantención								
13	Medición y gestión de la calidad del suministro eléctrico								
14	Conexión física de usuarios a la red								
15	Producción de Electricidad para respaldo del servicio de distribución								
16	Gestión de la medida de las inyecciones al sistema de distribución								
17	Atención de clientes (servicios regulados y no regulados)								
18	Lectura de medidores								
19	Determinación y publicación de tarifas								
20	Elaboración de boletas y facturas								
21	Reparto de boletas y facturas								
22	Recaudación								
23	Gestión de compra de Energía y Potencia								

24	Prestación de Servicios								
25	Dirección Ejecutiva, Planificación y Control de Gestión								
26	Administración Recursos Humanos								
27	Administración Financiera contable								
28	Funcionamiento Marco Regulatorio Distribución								
29	Funcionamiento Otros Marcos Regulatorios, distintos Distribución								
30	Ingeniería y Proyectos en Distribución								
31	Otros Ingeniería y Proyectos, distintos de Distribución								
32	Construcción de redes y empalmes en VNR								
33	Gastos financieros contabilizados (como impuestos, provisión de incobrables, deuda castigada y otros)								

7.4 Resumen de Proyectos

En este apartado se informan los aumentos correspondientes a instalaciones puestas en servicio durante el año informado, asociados a los nuevos proyectos de la concesionaria.

7.4.1 Resumen de instalaciones aumentadas por tipo de proyecto

NATURALEZA		ITEM		SUBITEM		Aumentos de instalaciones puestas en servicio en el año informado en cantidades								
Cód.	Nombre	Cód.	Nombre	Cód.	Nombre	Renovación	Expansión	Adaptación a mayores exigencias	Mejoras en la calidad del servicio	PMGD	Generación Distribuida	Otros	TOTAL	
AT	Alta Tensión	1	Líneas Aéreas	11	Km. de Red									
				12	Postes									
				13	Estructuras									
				14	Equipos Eléctricos									
					Bajada, Toma a Tierra									
				15	Generación,									
				16	Almacenamiento									
				17	Enmallas, Tirantes									
				21	Km. de Red									
				22	Cámaras									
SD	Subestaciones de Distribución	2	Líneas Subterráneas	23	Canalizaciones									
				24	Equipos Eléctricos									
					Bajada, Toma a Tierra									
				25	Generación,									
				26	Almacenamiento									
				21	Transformadores									
				12	Estructuras									
				13	Equipos Eléctricos									
				14	Otras Disposiciones									
		3	Subestaciones Subterráneas	21	Transformadores									
				22	Bóvedas									
				23	Equipos Eléctricos									
				24	Otras Disposiciones									
BT	Baja Tensión	1	Líneas Aéreas	31	Transformadores									
				32	Obras Civiles,									
				32	Casetas Obra Civil									
				33	Equipos Eléctricos									
				34	Otras Disposiciones									
				11	Km. de Red									
				12	Postes									
				13	Estructuras									
				14	Equipos Eléctricos									
					Bajada, Toma a Tierra									
BT	Baja Tensión	2	Líneas Subterráneas	15	Generación,									
				16	Almacenamiento									
				17	Enmallas, Tirantes									
				21	Km. de Red									
				22	Cámaras									
				23	Canalizaciones									
				24	Equipos Eléctricos									
					Bajada, Toma a Tierra									
				25	Generación,									
				26	Almacenamiento									
Total														

7.4.2 Resumen valorizado de instalaciones aumentadas por tipo de proyecto

En el presente resumen se debe indicar el Valor Nuevo de Reemplazo de los aumentos del año presentado, y la distribución del total de los desembolsos realizados por la empresa, de acuerdo al destino del aumento de instalación según la tabla tipo indicada en el punto 2.4.3.

NATURALEZA		ITEM		SUBITEM		Aumentos de instalaciones puestas en servicio en el año informado en \$								
Cód.	Nombre	Cód.	Nombre	Cód.	Nombre	Renovación	Expansión	Adaptación a mayores exigencias	Mejoras en la calidad del servicio	PMGD	Generación Distribuida	Otros	TOTAL	
AT	Alta Tensión	1	Líneas Aéreas	11	Km. de Red									
				12	Postes									
				13	Estructuras									
				14	Equipos Eléctricos									
					Bajada, Toma a Tierra									
				15										
				16	Generación, Almacenamiento									
				17	Enmallas, Tirantes									
				21	Km. de Red									
				22	Cámaras									
				23	Canalizaciones									
				24	Equipos Eléctricos									
					Bajada, Toma a Tierra									
				25										
				26	Almacenamiento									
SD	Subestaciones de Distribución	1	Subestaciones Aéreas	11	Transformadores									
				12	Estructuras									
				13	Equipos Eléctricos									
				14	Otras Disposiciones									
		2	Subestaciones Subterráneas	21	Transformadores									
				22	Bóvedas									
				23	Equipos Eléctricos									
				24	Otras Disposiciones									
		3	Otras Subestaciones	31	Transformadores									
					Obras Civiles,									
				32	Casetas Obra Civil									
				33	Equipos Eléctricos									
				34	Otras Disposiciones									
BT	Baja Tensión	1	Líneas Aéreas	11	Km. de Red									
				12	Postes									
				13	Estructuras									
				14	Equipos Eléctricos									
					Bajada, Toma a Tierra									
				15										
				16	Generación, Almacenamiento									
				17	Enmallas, Tirantes									
				21	Km. de Red									
				22	Cámaras									
				23	Canalizaciones									
				24	Equipos Eléctricos									
					Bajada, Toma a Tierra									
				25										
				26	Generación, Almacenamiento									
Total														

7.4.3 Resumen valorizado de instalaciones aumentadas por tipo de tipo de financiamiento

En el presente resumen se debe indicar el Valor Nuevo de Reemplazo de los aumentos del año presentado y la distribución del total de los desembolsos realizados por la empresa, según el tipo de financiamiento con el que se construyeron las instalaciones según la tabla tipo indicada en 2.4.4.

NATURALEZA		ITEM		SUBITEM		Aumentos instalaciones puestas en servicio en el año informado por tipo de financiamiento en \$						
Cód.	Nombre	Cód.	Nombre	Cód.	Nombre	Concesionaria	Personas naturales	Empresas externas	Municipios	Organismos de Gobierno	Otros	Total
AT	Alta Tensión	1	Líneas Aéreas	11	Km. de Red							
				12	Postes							
				13	Estructuras							
				14	Equipos Eléctricos							
					Bajada, Toma a Tierra							
				15	Tierra							
				16	Generación, Almacenamiento							
				17	Enmalles, Tirantes							
				2	Líneas Subterráneas	21	Km. de Red					
						22	Cámaras					
						23	Canalizaciones					
						24	Equipos Eléctricos					
							Bajada, Toma a Tierra					
						25	Tierra					
						26	Almacenamiento					
SD	Subestaciones de Distribución	1	Subestaciones Aéreas	11	Transformadores							
				12	Estructuras							
				13	Equipos Eléctricos							
				14	Otras Disposiciones							
		2	Subestaciones Subterráneas	21	Transformadores							
				22	Bóvedas							
				23	Equipos Eléctricos							
				24	Otras Disposiciones							
		3	Otras Subestaciones	31	Transformadores							
				32	Obras Civiles, Caseta Obra Civil							
				33	Equipos Eléctricos							
				34	Otras Disposiciones							
BT	Baja Tensión	1	Líneas Aéreas	11	Km. de Red							
				12	Postes							
				13	Estructuras							
				14	Equipos Eléctricos							
					Bajada, Toma a Tierra							
				15	Tierra							
				16	Generación, Almacenamiento							
		2	Líneas Subterráneas	17	Enmalles, Tirantes							
				21	Km. de Red							
				22	Cámaras							
				23	Canalizaciones							
				24	Equipos Eléctricos							
					Bajada, Toma a Tierra							
				25	Generación, Almacenamiento							
Total												

8 DESIGNACIÓN USUARIO EMPRESA DEL SISTEMA STAR

Toda la información indicada en el presente Sistema de Cuentas deberá ser enviada través del sistema STAR, del que dispone la Superintendencia para estos efectos, en las fechas establecidas en el punto 1.1 del presente documento.

Los usuarios responsables (usuarios - empresas) del envío de información serán las mismas personas que están asignadas a los procesos actuales de AyR y VNR.

Si la empresa desea cambiar al usuario responsable asignado, deberá solicitarlo con a lo menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha de entrega de la información asociada a cada proceso, remitiendo el documento de la página siguiente con los antecedentes indicados y adjuntando una fotocopia de la cédula de identidad por ambos lados del usuario nominado:

DESIGNACIÓN USUARIO – EMPRESA

En **<LUGAR, FECHA>**, mediante la presente, don(a) **<NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA>**, en representación de **<RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA>** designa a don(a) **<NOMBRE DEL USUARIO-EMPRESA>** como responsable del envío de la información de procesos de Contabilidad Regulatoria, cuyos antecedentes se listan a continuación:

EMPRESA	: <RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA>
NOMBRE	: <NOMBRE DEL USUARIO-EMPRESA>
RUT	: <RUT DEL USUARIO - EMPRESA>
CARGO	: <CARGO EJERCIDO DENTRO DE LA EMPRESA>
ÁREA	: <ÁREA EN LA CUAL TRABAJA>
TELÉFONO	: <TELÉFONO DIRECTO>
E-MAIL	: <CASILLA DE CORREO ELECTRÓNICO>
TIPO USUARIO	: <PROCESADOR O CONSULTA>

Don(a) **<NOMBRE DEL USUARIO-EMPRESA>** será responsable, en su calidad de Usuario - Empresa, de representar a **<RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA>** en los envíos de información que se efectúen a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, y de aclarar las dudas que ésta tenga respecto de los procesos de información de Contabilidad Regulatoria.

Para garantizar la certeza técnica y jurídica de la identidad del Usuario - Empresa que accede al sitio web de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, y posibilitar la realización de declaraciones en línea y transferencias de información de manera confidencial y segura, éste empleará la clave secreta de acceso que defina al efecto la mencionada Superintendencia.

La información ingresada en uso de la clave secreta antes mencionada, se entenderá ingresada por **<RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA>**, quién será responsable de la misma.

Del mismo modo, la responsabilidad derivada de la falta de cuidado en el uso de la clave, de su indebida reserva, de su mal uso o de su uso por terceros, autorizados o no, ocasionándose o no perjuicios directos o indirectos o de cualquier especie, como asimismo la responsabilidad administrativa que derive de problemas en la entrega de la información, recaerá exclusivamente en la empresa así representada.

El Usuario - Empresa declara su conformidad con la presente cláusula de responsabilidad, firmando en señal de aceptación.

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA USUARIO

9 CODIFICACIÓN DE DISPOSICIONES NORMALIZADAS DE INSTALACIONES

Todos los elementos de instalaciones de distribución, que sean informados por las concesionarias como existentes y en servicio, deberán estar codificados en conformidad a las instrucciones que se describen en el presente capítulo.

El código estará constituido por un conjunto de caracteres alfa numéricos que describirán las características de cada elemento, definido de modo tal que no podrá existir un mismo código para dos o más elementos distintos, como tampoco dos o más códigos para un mismo elemento.

En las tablas de estructura de códigos que se incluyen a continuación se indica el carácter alfabético o numérico correspondiente a cada opción.

En aquellos casos que la empresa deba utilizar como opción un carácter alfabético no definido en la tabla, éste será elegido por la empresa del rango disponible que se indica, siendo obligatoria la inclusión de la definición correspondiente.

Un carácter numérico variable, por corresponder a medidas, se indica en las tablas como “n”.

9.1 Primer carácter

El primer carácter del código representará el ítem de clasificación de los elementos y deberá usarse el que se indica en la tabla siguiente:

Tipo Instalación	ÍTEM	PRIMER CARACTER DEL CÓDIGO
6	EMPALMES	A
4	CÁMARAS	B
18	CONDUCTORES	C
5	CANALIZACIONES	D
9	ESTRUCTURAS PORTANTES	E
14	ESTRUCTURAS SUBESTACIONES	F
3-20	BÓVEDAS Y OBRAS CIVILES	G
15	ESTRUCTURAS EQUIPOS	H
10	ESTRUCTURAS VARIOS	I
2	BAJADAS	J
17	TOMA TIERRA	K
1	ALMACENAMIENTO	L
11	MEDIDORES	M
7	ENMALLES	N
12	POSTES	P
8	EQUIPOS DE OPERACIÓN	Q
13	EQUIPOS DE MONITOREO Y OTROS	R

19	TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCIÓN	S
16	TIRANTES	T
1	GENERACION	U

9.2 Códigos de Empalmes

CARACTER Nº	DESCRIPCIÓN	OPCIONES	
1	ÍTEM	A	EMPALMES
2	NÚMERO DE FASES	1	Monofásico
		2	Bifásico
		3	Trifásico
3	TENSIÓN	A	AT, clase 15 kV
		B	BT
		C	AT, clase 23 kV
4	CARACTÉRÍSTICA	A	Aéreo
		S	Subterráneo
5	CAPACIDAD EN KVA	1	Hasta 6 kVA
		2	Mayor a 6 y hasta 10 kVA
		3	Mayor a 10 y hasta 50 kVA
		4	Mayor a 50 y hasta 100 kVA
		5	Mayor a 100 y hasta 500 kVA
		6	Mayor a 500 y hasta 2000 kVA
		7	Mayor a 2000 kVA

9.3 Códigos de Cámaras

CARACTER Nº	DESCRIPCIÓN	OPCIONES	
1	ÍTEM	B	CÁMARAS
2	TENSIÓN	A	AT
		B	BT
3	MATERIAL	A	Albañilería - Ladrillos
		G	Hormigón
		H	Hormigón prefabricado
		P	PVC prefabricado
4	UBICACIÓN	C	Calzada Hormigón
		D	Calzada Tierra

		V	Vereda Hormigón o Tierra
		J	Jardines o áreas verdes
5 - 6 - 7 - 8 - 9	VOLUMEN	nnnnn	En dm ³

9.4 Códigos de Conductores

CARACTER Nº	DESCRIPCIÓN	OPCIONES	
1	ÍTEM	C	CONDUCTOR
2	AISLACIÓN	D	Desnudo
		A	Papel-plomo
		P	PVC
		E	EPR
		G	Goma
		U	Polietileno
		L	XLPE
		M	XLPE - PVC
3	INSTALACIÓN	X	Otra
		A	Aéreo
		S	Subterráneo
4	CONSTRUCCIÓN	M	Submarino
		A	Alambre
		C	Cable
		D	Cable TRIFÁSICO
		E	Prensamblado
		F	Concéntrico
		G	Protegido
5-6	MATERIAL	H	Protegido para red compacta
		CU	Cobre
		AL	Aluminio
		AS	ACSR
		CW	COPPERWELD
		AW	ALUMOWELD
7	Nº FASES	AG	Alambre Galvanizado
		1	Monofásico sin neutro
		2	Bifásico sin neutro
		3	Trifásico sin neutro
		4	Monofásico con neutro

CARACTER N°	DESCRIPCIÓN	OPCIONES	
		5	Bifásico con neutro
		6	Trifásico con neutro
		7	Solo Neutro Unión
8	TENSIÓN	A	15 kV
		B	BT
		C	23 kV
9-10-11	SECCIÓN FASE	nnn	Conductor de fase mm ² (redondeado al entero)
12-13-14	SECCIÓN NEUTRO	nnn	Conductor de neutro mm ² (redondeado al entero)

9.5 Códigos de Canalizaciones

CARÁCTER N°	DESCRIPCIÓN	OPCIONES	
1	ÍTEM	D	CANALIZACIONES
2	TENSIÓN	A	AT
		B	BT
		0	Sin Tensión
3	UBICACIÓN	C	Calzada Hormigón
		D	Calzada Tierra
		E	Vereda Hormigón o Tierra
		J	Jardines o áreas verdes
4	MATERIAL	A	Acero galvanizado
		B	PVC Clase 2
		C	PVC Schedule 40
		D	PVC Schedule 80
		E	Sin ducto
		F	PVC Clase 3
		G	PVC Conduit
		H	Hormigón Conduit
		I	En tierra
		J	Rocalit
5	TIPO PROTECCIÓN	A	Hormigón empobrecido (H-10) coloreado en parte superior
		B	Ladrillo
		C	Loseta Hormigón prefabricada
		D	Sin protección
6-7	CANTIDAD DE DUCTOS	nn	

8 - 9 - 10 - 11	DIÁMETRO	NNnn	Dos primeros caracteres para enteros, dos últimos caracteres para decimales. En centímetros.
-----------------	----------	------	--

9.6 Códigos de Estructuras Portantes

CARACTER Nº	DESCRIPCIÓN	OPCIONES	
1	ÍTEM	E	ESTRUCTURAS
2	CARACTÉRISTICA PRIMARIA	P	Disposición de Paso
		R	Disposición de Remate o Anclaje
		D	Doble Circuito
		A	Arranque o Derivación
3	Nº FASES	1	Monofásico sin neutro
		2	Bifásico sin neutro
		3	Trifásico sin neutro
		4	Monofásico con neutro
		5	Bifásico con neutro
		6	Trifásico con neutro
		0	Solo neutro de unión
		N	No Aplicable
4	TENSIÓN	A	Clase 15 kV
		B	BT
		C	Clase 23 kV
5	TIPO AISLACIÓN TENSIÓN	A	Porcelana Carrete
		B	Porcelana Disco
		C	Porcelana Espiga
		F	Polímerico Retención
		G	Normal Tracción
		L	No Aplicable
6-7	CANTIDAD AISLADORES TENSIÓN	nn	
8	TIPO AISLACIÓN SOPORTE	A	Porcelana Carrete
		C	Porcelana Espiga
		D	Porcelana Normal Suspensión
		E	Polímerico Normal Suspensión
		H	Porcelana Contaminado Espiga
		I	Porcelana Contaminado Suspensión
		J	Polímero Espiga
		K	Mixta - Híbrida

		L	No aplicable
9-10	CANTIDAD AISLADORES SOPORTE	nn	
11	TIPO	A	Aérea Aluminio Desnudo
		B	Aérea Cobre Desnudo
		C	Aérea Aluminio Protegido
		D	Aérea DAE
		E	Aérea Cable Preeensamblado
		F	Aérea Cable Concéntrico
		G	Subterránea Aluminio
		H	Subterránea Cobre
12	MATERIAL CRUCETA	M	Cruceta Madera
		F	Acero Galvanizado
		H	Cruceta Hormigón
		X	Cruceta otro material
		N	No Corresponde o sin Cruceta
13	LARGO CRUCETA	A	<= 2 mt
		B	2 < largo <= 2,4 mt
		C	> 2,4 mt
		N	No aplicable
14	Característica Secundaria Disposición de Paso	A	Ángulo pequeño
		B	Portal de suspensión
		C	Recto
		D	Portante
		E	Ángulo mayor
		F	Tipo C red compacta
		G	Tipo L red compacta
		H	Tipo L Antibalanceo red compacta
	Característica Secundaria Disposición de Remate o Anclaje	A	Ángulo recto
		B	Final
		C	Límite de Zona
		D	Intermedio
		E	Intermedio con ángulo
		F	Ángulo
	Característica Secundaria Doble Circuito	F	Remate Final
		I	Remate Intermedio
		P	Paso
		T	Término 1 circuito y continuación
	Característica Secundaria Arranque o Derivación	A	Derivación
		B	Derivación con Tensión mecánica reducida
15	Característica Terciaria	1	Conductor hasta 25 mm ²

		2	Conductor sobre 25 mm ² y hasta 35 mm ²
		3	Conductor sobre 35 mm ² y hasta 70 mm ²
		4	Conductor sobre 70 mm ² y hasta 120 mm ²
		5	Conductor sobre 120 mm ²

9.7 Códigos de Estructuras Subestaciones

CARACTER Nº	DESCRIPCIÓN	OPCIONES	
1	ÍTEM	F	ESTRUCTURAS SUBESTACIONES
2	NÚMERO DE FASES	1	Monofásico
		2	Bifásico
		3	Trifásico
3	TENSIÓN	A	Clase 15 kV o menos
		B	Clase 23 kV
4	TIPO AISLACIÓN TENSIÓN	A	Porcelana Carrete
		B	Porcelana Disco
		C	Porcelana Espiga
		F	Polimérico Retención
		G	Normal Tracción
		L	No aplicable
5 - 6	CANTIDAD AISLADORES TENSIÓN	nn	
7	TIPO AISLACIÓN SOPORTE	A	Porcelana Carrete
		C	Porcelana Espiga
		D	Porcelana Normal Suspensión
		E	Polímero Normal Suspensión
		H	Porcelana Contaminado Espiga
		I	Porcelana Contaminado Suspensión
		J	Polímero Espiga
		L	No aplicable
8 - 9	CANTIDAD AISLADORES SOPORTE	nn	
10	TIPO	A	Ferretería subestación 1 poste
		B	Ferretería subestación 2 postes
		C	Barra BT subestación 1 poste
		D	Barra BT subestación 2 postes

CARACTER Nº	DESCRIPCIÓN	OPCIONES	
		E	Barra MT subestación 1 poste
		F	Barra MT subestación 2 postes
		G	Ferretería subestación Subterránea
		H	Ferretería subestación Superficie
		I	Separador red subestación 1 poste
		J	Separador red subestación 2 postes
		K	Ferretería Banco Autotransformadores
11	CRUCETA	M	Cruceta Madera
		F	Cruceta Metálica o Fierro Galvanizada
		H	Cruceta Hormigón
		X	Cruceta otro material
		N	No Corresponde o sin Cruceta
12	TRANSFORMADOR	1	Hasta 10 kVA
		2	Sobre 10 kVA hasta 75 kVA
		3	Sobre 75 kVA hasta 150 kVA
		4	Sobre 150 kVA hasta 300 kVA
		5	Sobre 300 kVA hasta 500 kVA
		6	Sobre 500 kVA hasta 750 kVA
		7	Sobre 750 kVA
13	SALIDAS BT	0	No corresponde
		1	1 Salida BT
		2	2 Salida BT
		3	3 Salida BT
		4	4 Salida BT
		5	5 Salida BT

9.8 Códigos de Bóvedas y Obras Civiles

CARACTER Nº	DESCRIPCIÓN	OPCIONES	
1	ÍTEM	G	BÓVEDAS Y OBRAS CIVILES
2	TIPO	A	Bóveda subestación subterránea
		B	Obras Civiles otras subestaciones
		C	Casetas otras subestaciones
3	MATERIAL	A	Albañilería - Ladrillos
		G	Hormigón
		H	Hormigón prefabricado
4-5-6-7-8-9	VOLUMEN	nnnnnn	Volumen en dm ³

9.9 Códigos de Estructuras Equipos

CARACTER Nº	DESCRIPCIÓN	OPCIONES	
1	ÍTEM	H	ESTRUCTURAS EQUIPOS
2	NÚMERO DE FASES	1	Monofásico
		2	Bifásico
		3	Trifásico
3	TENSIÓN	A	Clase 15 kV
		B	BT
		C	Clase 23 kV
4	DISPOSICIÓN	A	Aéreo
		S	Subterráneo
5	TIPO AISLACIÓN TENSIÓN	A	Porcelana Carrete
		B	Porcelana Disco
		C	Porcelana Espiga
		F	Polímero Retención
		G	Normal Tracción
		L	No aplicable
6 - 7	CANTIDAD AISLADORES TENSIÓN	nn	
8	TIPO AISLACIÓN SOPORTE	A	Porcelana Carrete
		C	Porcelana Espiga
		D	Porcelana Normal Suspensión
		E	Polímero Normal Suspensión
		H	Porcelana Contaminado Espiga
		I	Porcelana Contaminado Suspensión
		J	Polímero Espiga
		L	No aplicable
9 - 10	CANTIDAD AISLADORES SOPORTE	nn	
11	TIPO	A	Desconectadores Fusibles
		B	Desconectadores cuchillo
		C	Seccionalizadores
		D	Reconectador
		E	Interruptor en aceite
		F	Interruptor en vacío
		G	Regulador
		H	Equipo concentrador de medida clientes
		I	Interruptor SF6

CARACTER Nº	DESCRIPCIÓN	OPCIONES	
		L	Equipo medida variables de la red
		M	Interruptor Termomagnético
		N	Banco de condensadores (con controlador)
		O	Banco de condensadores (sin controlador)
		P	Juego de Pararrayos
		R	Juego de desconectadores lámina
		S	Portafusible subterráneo serie
		Q	Portafusible subterráneo Derivación
		T	Detector de Fallas
		X	Desconectadores Fusibles encapsulados NH
		Z	Codo Operable

9.10 Códigos de Estructuras Varios

CARACTER Nº	DESCRIPCIÓN	OPCIONES	
1	ÍTEM	I	ESTRUCTURAS VARIOS
2	TIPO	A	Catenarias
		B	Puntos Terminales
		C	Puente BT
		E	Cruce transmisión distribución
		F	Caja de Distribución de Empalmes BT
		G	Extensión de Poste Metálica
		H	Mufas y Uniones
		I	Accesorios de Cable de Guardia
		J	Espaciador DACE
		K	Separador 1 poste
		M	Caja Blindada Multimedidor
3	TENSIÓN	A	15 Kv
		B	BT
		C	23 KV
4	NÚMERO DE FASES	1	Monofásico
		2	Bifásico
		3	Trifásico

5	Características Catenarias, Puntos Terminales, Puente BT, Mufas y Uniones o Cruce transmisión distribución	A	HASTA 35 MM ²
		B	SOBRES 35 MM ² Y HASTA 70 MM ²
		C	SOBRES 70 MM ² Y HASTA 120 MM ²
		D	SOBRE 120 MM ²
	Características Caja de distribución de empalmes BT	A	NORMAL DAE
		B	ANTIHURTO DAE
		N	DAC, DISTR. AEREA PREENSAMBLADO
		C	ANTIHURTO C/EXTENSION DAE
	Características Extensión de Poste Metálica	1	hasta 2 metros
		2	sobre 2 metros
	Características Accesorios Cable de Guardia, Espaciador Dace, Separador 1 poste, Caja Blindada Multimedidor.	N	No aplicable
6	Características II Mufas y Uniones	1	RECTA
		2	DERIVACIÓN
		3	TRANSICIÓN
		A	TERMINAL
		4	RECTA TERMOCONTRAIBLE
		5	DERIVACIÓN TERMOCONTRAIBLE
		6	UNIÓN DERIVACION 2 VIAS 600 A
		7	UNIÓN DERIVACION 200 A
		8	UNIÓN RECTA 200 A
		9	BARRA 3 VÍAS CON CARGA 200 A
		0	UNIÓN MULTIPLE 1 VIA OPERABLE
		B	BARRA 5 VÍAS 2x600 A + 3x200 A
	Características II Otros Elementos	C	CONJUNTO T 600 A
		D	BARRA DERIVACIÓN SUMERGIBLE PARA CONEXIÓN DE EMPALMES SUBT
	Características II Otros Elementos	N	No aplicable

9.11 Códigos de Bajadas

CARACTER Nº	DESCRIPCIÓN	OPCIONES	
1	ÍTEM	J	BAJADA
2	TENSIÓN	A	AT, clase 15 kV
		B	BT
		C	AT, clase 23 kV
3	NÚMERO DE FASES	1	Monofásico
		2	Bifásico
		3	Trifásico
4	AISLACIÓN	P	PVC
		E	EPR
		G	GOMA
		U	POLIETILENO
		L	XLPE
		M	XLPE - PVC
5	TIPO CABLE	A	Monopolar
		B	Tripolar
6 - 7 - 8	SECCIÓN CONDUCTOR DE UNIÓN	nnn	Conductor de fase en mm ² redondeado al entero

9.12 Códigos de Toma Tierra

CARACTER Nº	DESCRIPCIÓN	OPCIONES	
1	ÍTEM	K	TOMA TIERRA
2	CARACTÉRISTICA PRIMARIA	A	Puesta a tierra AT
		B	Puesta a tierra de servicio
		C	Puesta a tierra de protección
		D	Puesta a tierra de protección y de servicio
3	SECCIÓN	1	Conductor hasta 25 mm ²
		2	Conductor desde 25 mm ² hasta 35 mm ²
		3	Conductor sobre 35 mm ²
4	ELECTRODO	1	Cable o Cinta
		2	1 Barra
		3	Plancha Vertical
		4	Conductor Cobre
		5	2 Barras
		6	4 Barras
		7	Malla Reticulada

5	DISPOSICIÓN	A	Aéreo
		S	Subterráneo

9.13 Códigos de Almacenamiento

CARACTER Nº	DESCRIPCIÓN	OPCIONES	
1	ÍTEM	L	Almacenamiento
2	TENSIÓN	A	MT
		B	BT
3	FASES	1	Monofásica
		2	Bifásica
		3	Trifásica
4	TIPO	1	Fija
		2	Móvil
5	EMPLAZAMIENTO	A	Intemperie
		B	Interior
		C	Subterráneo
		D	Otro
6	MODO DE OPERACION	M	Manual
		A	Automática
		T	Telecomando
7	ALMACENAMIENTO DE ENERGÍA	A	Banco de Baterías
		B	UPS
		C	Otros
8	USO ALMACENAMIENTO	A	Electrodependiente
		B	Conectado a red de distribución
		C	Alimentación servicios auxiliares
		D	Centros hospitalarios
		E	Respaldo equipo de control (Reconector)
		F	Otros
9 – 10 – 11 - 12	AUTONOMIA DE ALMACENAMIENTO	NNNN	Minutos de autonomía a plena carga (previo a la descarga)
13	TIPO DE BATERIAS DEL BANCO DE BATERIAS	A	Baterías de Ion de Litio
		B	Baterías de Plomo-Acido
		C	Baterías Sodio-Sulfuro
		D	Baterías de Flujo
		E	Baterías de Zinc

		F	Otro
14	UNIDAD DE CAPACIDAD	A	Amperes hora
		C	kWh
		D	kVA
		R	kVAR
		V	Volt
		N	No aplicable
15-16-17-18	CANTIDAD	nnnn	Capacidad en la unidad indicada

9.14 Códigos de Medidores

CARÁCTER N°	DESCRIPCIÓN	OPCIONES	
1	ÍTEM	M	MEDIDORES
2	TIPO	1	Monofásico
		2	Bifásico
		3	Trifásico
3	TENSIÓN DEL CONSUMO	A	AT
		B	BT
4	MEDIDA ACTIVA	1	Sin equipo de medida
		2	Energía activa
		3	Energía activa y demanda activa
		4	Energía activa y demanda horaria
		5	Energía activa con doble indicación demanda horaria
5	MEDIDA REACTIVA	0	Sin medida
		1	Energía reactiva
6	TIPO TECNOLOGÍA	1	Electromecánico ubicado en el cliente
		2	Dispositivo tipo "display" en el cliente asociado a un equipo concentrador
		3	Equipo electrónico unidireccional ubicado en el cliente
		4	Equipo electrónico bidireccional ubicado en el cliente
		5	Electrónico con capacidad de operación
7	TRANSFORMADORES DE MEDIDA	A	Transformadores de corriente
		B	Transformadores de corriente y potencial
		C	Equipo Compacto de Medida
		N	Sin transformadores de medida

CARÁCTER N°	DESCRIPCIÓN	OPCIONES	
8	CAJA MEDIDOR	C	Con caja medidor
		D	Con celda medida
		S	Sin caja medidor
9	PROTECCIÓN DE SALIDA	F	Fusibles
		I	Interruptor termomagnético
		N	Sin protección de salida
10	ACCESORIOS	B	Block de prueba
		I	Interruptor horario
		A	Interruptor y block
		N	Sin Accesorios
11	CAPACIDAD	1	Hasta 10 A
		2	Mayor de 10 A y hasta 50 A
		3	Mayor de 50 A y hasta 100 A
		4	Mayor a 100 A y hasta 150 A
		5	Mayor a 150 A y hasta 300 A
12	COMUNICACIÓN	1	Radio Frecuencia
		2	PLC Twacs
		3	GPRS (Desconexión remota)
		4	Concentrador de datos
		5	G3 PLC
		6	Multicarrier Celular 3G/4G (Easymetering)
		7	No envía datos

9.15 Códigos de Enmalles

CARACTER N°	DESCRIPCIÓN	OPCIONES	
1	ÍTEM	N	ENMALLE
2	TENSIÓN	A	AT, clase 15 kV
		B	BT
		C	AT, clase 23 kV
3	CONSTRUCCIÓN	A	Alambre
		C	Cable
4	MATERIAL	C	Cobre
		A	Aluminio
5	Nº FASES	1	Monofásico sin neutro
		2	Bifásico sin neutro
		3	Trifásico sin neutro
		4	Monofásico con neutro
		5	Bifásico con neutro
		6	Trifásico con neutro

6 - 7 - 8	SECCIÓN CONDUCTOR DE UNIÓN	nnn	Conductor de fase en mm ²
9 - 10 - 11	SECCIÓN CONDUCTOR DE UNIÓN	nnn	Conductor de neutro en mm ²

9.16 Códigos de Postes

CARACTER Nº	DESCRIPCIÓN	OPCIONES	
1	ÍTEM	P	POSTES
2	TENSIÓN	A	AT
		B	BT
3-4-5	ALTURA	nnn	Altura total poste en dm
6	MATERIAL	H	Hormigón
		M	Madera
		A	Acero
		E	Especial
7	RUPTURA	1	100 a 350 kg
		2	351 a 500 kg
		3	501 a 750 kg
		4	751 a 1000 kg
		5	1001 a 3000 kg

9.17 Códigos de Equipos de Operación

CARACTER Nº	DESCRIPCIÓN	OPCIONES	
1	ÍTEM	Q	EQUIPOS DE OPERACIÓN
2	TENSIÓN	A	AT, clase 15 KV
		B	BT
		C	AT, clase 23 KV
3	FASE	1	Monofásico
		2	Bifásico
		3	Trifásico
		0	No Aplica
4	EMPLAZAMIENTO	A	Intemperie
		B	Interior
		C	Subterráneo
5	TIPO GENERAL	A	Desconectadores Fusibles

CARACTER Nº	DESCRIPCIÓN	OPCIONES	
		B	Desconectadores cuchillo
		C	Seccionalizadores
		D	Reconectador
		E	Interruptor en aceite
		F	Interruptor en vacío
		G	Regulador
		H	Reductores Especiales
		I	Interruptor SF6
		J	Controladores Maestros
		L	Módulos Satelitales
		M	Interruptor Termomagnético
		Q	Portafusible subterráneo Derivación
		R	Juego de desconectadores lámina
		S	Portafusible subterráneo serie
6	Nº POLOS DE OPERACIÓN	X	Desconectadores Fusibles encapsulados NH
		Z	Autotransformador
		1	Monopolar
7	OPERACIÓN	2	Bipolar
		3	Tripolar
		A	Manual
		B	Motorizado
8	CONDICIÓN DE OPERACIÓN	C	Motorizado Telecomandado
		0	No Aplica
		K	Bajo carga con control
		W	Bajo carga sin control
9 - 10	NÚMERO DE VÍAS	S	Sin carga
		0	No Aplica
11	UNIDAD DE CAPACIDAD	nn	Cantidad de vías
		A	Amperes
		C	kW
		D	KVA
		R	KVAR
		V	Volt
12 - 13 - 14 - 15	CANTIDAD	0	No aplicable
		nnnn	Capacidad en la unidad indicada

9.18 Códigos de Equipos de Monitoreo y otros

CARACTER Nº	DESCRIPCIÓN	OPCIONES	
1	ÍTEM	R	EQUIPOS DE MONITOREO Y OTROS
2	TENSIÓN	A	AT, clase 15 KV
		B	BT
		C	AT, clase 23 kV
3	FASE	1	Monofásico
		2	Bifásico
		3	Trifásico
		0	No Aplica
4	EMPLAZAMIENTO	A	Intemperie
		B	Interior
		C	Subterráneo
5	TIPO GENERAL	A	Barra Pedestal
		B	Barra Derivación
		C	Equipo medida variables de la red
		D	Banco de condensadores con controlador
		E	Banco de condensadores sin controlador
		F	Detector de Fallas con módulo de comunicación remota
		G	Detector de Fallas sin módulo de comunicación remota
		H	Juego de Pararrayos
		I	Unión desarmable
		J	Codos operables con fusible
		K	Codos operables sin fusible
		L	Filtro o Supresor de armónicos activo
		M	Filtro o Supresor de armónicos pasivo
		N	Equipo concentrador de medida clientes
6	Nº POLOS DE OPERACIÓN	1	Monopolar
		2	Bipolar
		3	Tripolar
		0	No Aplica
7	OPERACIÓN	A	Manual
		B	Motorizado
		C	Motorizado Telecomandado

		0	No Aplica
8	CONDICIÓN DE OPERACIÓN	K	Bajo carga con control
		W	Bajo carga sin control
		S	Sin carga
		0	No Aplica
9 - 10	NÚMERO DE VÍAS	nn	Cantidad de vías
		0	No Aplica
11	UNIDAD DE CAPACIDAD	A	Amperes
		C	kW
		D	KVA
		R	KVAR
		V	Volt
		0	No aplicable
12 - 13 - 14 - 15	CANTIDAD	nnnn	Capacidad en la unidad indicada

9.19 Códigos de Transformadores de Distribución

CARACTER Nº	DESCRIPCIÓN	OPCIONES	
1	ÍTEM	S	TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCIÓN
2	TENSIÓN PRIMARIO	A	AT, clase 15 kV o menos
		B	AT, clase 23 Kv
3	TIPO	1	Monofásico
		2	Bifásico
		3	Trifásico
4	CARACTERÍSTICA	A	Transformador tipo intemperie
		B	Transformador tipo interior
		C	Transformador tipo sumergible RADIAL
		E	Subestación unitaria (Pad-mounted)
		F	Transformador tipo sumergible NETWORK
		G	Transformador tipo intemperie DAE
5	CAMBIADOR DE DERIVACIONES	C	Cambiador automático bajo carga
		S	Cambiador manual sin carga
		N	Sin cambiador
6 - 7	PÉRDIDAS/KVA	nn	W/KVA para 50% de carga
8	CARACTERÍSTICA CONSTRUCTIVA	1	SECO
		2	LÍQUIDO
		3	NÚCLEO AMORFO

CARACTER Nº	DESCRIPCIÓN	OPCIONES	
		4	NO APLICA (SE DESCONOCE)
9-10-11-12	CAPACIDAD EN kVA	nnnn	Si capacidad es menor que 1 kVA, se indica 0001

9.20 Códigos de Tirantes

CARACTER Nº	DESCRIPCIÓN	OPCIONES	
1	ÍTEM	T	TIRANTES
2	TENSIÓN	A	AT
		B	BT
3	SIMPLE-DOBLE-TRIPLE-2 DOBLES	S	Simple
		D	Doble
		T	Triple
		C	2 Doble
4	APOYO	T	Tierra
		C	Poste Mozo Corto
		L	Poste Mozo Largo
		M	Poste Mozo Largo Alta Resistencia
		R	Tirante A Riel
		D	Tirante a poste de distribución
5	MUERTO	C	Con Muerto
		S	Sin Muerto
6	PROTECCIÓN	C	Con Protección
		S	Sin Protección

9.21 Códigos de Generación

CARACTER Nº	DESCRIPCIÓN	OPCIONES	
1	ÍTEM	U	Unidades de Generación
2	TENSIÓN	A	MT
		B	BT
3	FASES	1	Monofásica
		2	Bifásica
		3	Trifásica

4	TIPO	1	Fija
		2	Móvil
5	EMPLAZAMIENTO	A	Intemperie
		B	Intemperie sobre rampla
		C	Interior sala eléctrica
		D	Subterráneo
		E	Otro
6	MODO DE OPERACION	M	Manual
		A	Automática
		T	Telecomando
7	RECURSO ENERGETICO GENERACION	A	Gas Natural
		B	GLP
		C	Diesel/Fuel Oil
		D	Otro
		O	No Aplica
8	USO GENERADOR	A	Paciente Electrodependiente
		B	Conectado a red de distribución
		C	Alimentación servicios auxiliares
		D	Centros hospitalarios
		E	Otros
9 – 10 – 11 – 12	AUTONOMIA GENERADOR	NNNN	Minutos de autonomía a carga nominal
13	TRANSFORMADOR ELEVADOR	C	Con transformador elevador
		S	Sin transformador elevador
14	RUIDO	I	Insonorizado
		N	No Insonorizado
15	UNIDAD DE CAPACIDAD	A	Amperes
		C	kW
		D	kVA
		R	kVAR
		V	Volt
		N	No aplicable
16 -17-18 -19	CANTIDAD	nnnn	Capacidad en la unidad indicada

10 CODIFICACIÓN ÁREAS DE TRABAJO

Las Áreas de Trabajo son aquellas áreas dentro de la estructura organizacional de la empresa distribuidora en las cuales el empleado o funcionario a honorarios contratado desempeña sus labores (por ejemplo, Gerencia de Regulación, Departamento de Informática, Área Atención Clientes, Secretaría, etc.).

El área de trabajo debe ser consistente con lo indicado gráficamente en el Organigrama de la empresa distribuidora.

Se reconocen siete niveles en los cuales se puede clasificar un área:

Código	Área
D	Directorio
GG	Gerencia General
G	Gerencia
SG	Subgerencia
D	Departamento
A	Área
SA	Subárea

A partir de estos siete niveles se deben codificar todas las áreas de la empresa, determinando el Código de Área de Trabajo.

Dicha codificación se debe realizar considerando las reglas contenidas en la siguiente tabla:

Tipo	Código de Área de Trabajo
D	Directorio
GG	Gerencia General
GCOM	Gerencia Comercial
GDIST	Gerencia de Distribución
GADM	Gerencia de Administración
GFIN	Gerencia de Finanzas
GOPE	Gerencia de Operaciones
GING	Gerencia de Ingeniería
GOBR	Gerencia de Obras
GINF	Gerencia de Informática
GREG	Gerencia de Regulación
GOTRX	Gerencia Otra "X"
SGG	Subgerencia General
SGCOM	Subgerencia Comercial
SGDIST	Subgerencia de Distribución
SGADM	Subgerencia de Administración
SGFIN	Subgerencia de Finanzas
SGOPE	Subgerencia de Operaciones
SGING	Subgerencia de Ingeniería
SGOBR	Subgerencia de Obras
SGINFO	Subgerencia de Informática
SGREG	Subgerencia de Regulación

SGOTRX	Subgerencia Otra
DXX	Departamento "XX"
AXXX	Área XXX
SAXXX	Subárea XXX

Para el caso del código GOTRX, él se refiere a otro tipo de Gerencia no homologable a los 9 tipos de gerencia propuestos, las cuales deben ser codificadas en forma correlativa. Por ejemplo, si existiese la Gerencia de Venta de Intangibles y la Gerencia de Gestión de Procesos, los códigos debieran identificarlas de manera biunívoca: GOTR1 y GOTR2, respectivamente.

Lo mismo se aplicará para el caso de Gerencias que abarquen más de una clasificación. Por ejemplo, la Gerencia Comercial y Operaciones, correspondería a una GOTR1.

Del mismo modo, el código SGOTRX se refiere a aquellas subgerencias que la concesionaria considere que no son homologables a una de las 9 alternativas de codificación. Ellas se deben codificar utilizando la codificación en forma correlativa, en forma similar a las otras gerencias (GOTRX).

Tratándose de departamentos, áreas y subáreas, la codificación de ellos se realiza en forma correlativa.

Se debe respetar la jerarquía indicada en la tabla de niveles; por ejemplo, un departamento no puede depender de un área. No obstante, no es restricción la existencia de niveles intermedios: así, una subárea puede depender directamente de una gerencia.

Un área de trabajo es aquella en la cual la empresa ha definido algún tipo de jefatura, y la considera como un área autónoma.

11 TABLAS COMUNAS, EMPRESAS Y ACTIVIDADES

11.1 Tabla Comunas

La siguiente tabla incluye el listado de las comunas del país, con su respectivo identificador:

COMUNA_ID	NOMBRE	PROVINCIA	REGIÓN
1101	Iquique	Iquique	Región de Tarapacá
1107	Alto Hospicio	Iquique	Región de Tarapacá
1401	Pozo Almonte	Tamarugal	Región de Tarapacá
1402	Camiña	Tamarugal	Región de Tarapacá
1403	Colchane	Tamarugal	Región de Tarapacá
1404	Huara	Tamarugal	Región de Tarapacá
1405	Pica	Tamarugal	Región de Tarapacá
2101	Antofagasta	Antofagasta	Región de Antofagasta
2102	Mejillones	Antofagasta	Región de Antofagasta
2103	Sierra Gorda	Antofagasta	Región de Antofagasta
2104	Taltal	Antofagasta	Región de Antofagasta
2201	Calama	El Loa	Región de Antofagasta
2202	Ollagüe	El Loa	Región de Antofagasta
2203	San Pedro de Atacama	El Loa	Región de Antofagasta
2301	Tocopilla	Tocopilla	Región de Antofagasta
2302	Maria Elena	Tocopilla	Región de Antofagasta
3101	Copiapó	Copiapó	Región de Atacama
3102	Caldera	Copiapó	Región de Atacama
3103	Tierra Amarilla	Copiapó	Región de Atacama
3201	Chañaral	Chañaral	Región de Atacama
3202	Diego de Almagro	Chañaral	Región de Atacama
3301	Vallenar	Huasco	Región de Atacama
3302	Alto del Carmen	Huasco	Región de Atacama
3303	Freirina	Huasco	Región de Atacama
3304	Huasco	Huasco	Región de Atacama
4101	La Serena	Elqui	Región de Coquimbo
4102	Coquimbo	Elqui	Región de Coquimbo
4103	Andacollo	Elqui	Región de Coquimbo
4104	La Higuera	Elqui	Región de Coquimbo
4105	Paiguano	Elqui	Región de Coquimbo
4106	Vicuña	Elqui	Región de Coquimbo
4201	Illapel	Choapa	Región de Coquimbo

COMUNA_ID	NOMBRE	PROVINCIA	REGIÓN
4202	Canela	Choapa	Región de Coquimbo
4203	Los Vilos	Choapa	Región de Coquimbo
4204	Salamanca	Choapa	Región de Coquimbo
4301	Ovalle	Limarí	Región de Coquimbo
4302	Combarbalá	Limarí	Región de Coquimbo
4303	Monte Patria	Limarí	Región de Coquimbo
4304	Punitaqui	Limarí	Región de Coquimbo
4305	Río Hurtado	Limarí	Región de Coquimbo
5101	Valparaíso	Valparaíso	Región de Valparaíso
5102	Casablanca	Valparaíso	Región de Valparaíso
5103	Concón	Valparaíso	Región de Valparaíso
5104	Juan Fernández	Valparaíso	Región de Valparaíso
5105	Puchuncaví	Valparaíso	Región de Valparaíso
5107	Quintero	Valparaíso	Región de Valparaíso
5109	Viña del Mar	Valparaíso	Región de Valparaíso
5201	Isla de Pascua	Isla de Pascua	Región de Valparaíso
5301	Los Andes	Los Andes	Región de Valparaíso
5302	Calle Larga	Los Andes	Región de Valparaíso
5303	Rinconada	Los Andes	Región de Valparaíso
5304	San Esteban	Los Andes	Región de Valparaíso
5401	La Ligua	Petorca	Región de Valparaíso
5402	Cabildo	Petorca	Región de Valparaíso
5403	Papudo	Petorca	Región de Valparaíso
5404	Petorca	Petorca	Región de Valparaíso
5405	Zapallar	Petorca	Región de Valparaíso
5501	Quillota	Quillota	Región de Valparaíso
5502	Calera	Quillota	Región de Valparaíso
5503	Hijuelas	Quillota	Región de Valparaíso
5504	La Cruz	Quillota	Región de Valparaíso
5506	Nogales	Quillota	Región de Valparaíso
5601	San Antonio	San Antonio	Región de Valparaíso
5602	Algarrobo	San Antonio	Región de Valparaíso
5603	Cartagena	San Antonio	Región de Valparaíso
5604	El Quisco	San Antonio	Región de Valparaíso
5605	El Tabo	San Antonio	Región de Valparaíso
5606	Santo Domingo	San Antonio	Región de Valparaíso
5701	San Felipe	San Felipe de Aconcagua	Región de Valparaíso
5702	Catemu	San Felipe de	Región de Valparaíso

COMUNA_ID	NOMBRE	PROVINCIA	REGIÓN
		Aconcagua	
5703	Llaillay	San Felipe de Aconcagua	Región de Valparaíso
5704	Panquehue	San Felipe de Aconcagua	Región de Valparaíso
5705	Putaendo	San Felipe de Aconcagua	Región de Valparaíso
5706	Santa María	San Felipe de Aconcagua	Región de Valparaíso
5801	Quilpué	Marga Marga	Región de Valparaíso
5802	Limache	Marga Marga	Región de Valparaíso
5803	Olmué	Marga Marga	Región de Valparaíso
5804	Villa Alemana	Marga Marga	Región de Valparaíso
6101	Rancagua	Cachapoal	Región del Libertador Gral. Bernardo O'Higgins
6102	Codegua	Cachapoal	Región del Libertador Gral. Bernardo O'Higgins
6103	Coinco	Cachapoal	Región del Libertador Gral. Bernardo O'Higgins
6104	Coltauco	Cachapoal	Región del Libertador Gral. Bernardo O'Higgins
6105	Doñihue	Cachapoal	Región del Libertador Gral. Bernardo O'Higgins
6106	Graneros	Cachapoal	Región del Libertador Gral. Bernardo O'Higgins
6107	Las Cabras	Cachapoal	Región del Libertador Gral. Bernardo O'Higgins
6108	Machalí	Cachapoal	Región del Libertador Gral. Bernardo O'Higgins
6109	Malloa	Cachapoal	Región del Libertador Gral. Bernardo O'Higgins
6110	Mostazal	Cachapoal	Región del Libertador Gral. Bernardo O'Higgins
6111	Olivar	Cachapoal	Región del Libertador Gral. Bernardo O'Higgins
6112	Peumo	Cachapoal	Región del Libertador Gral. Bernardo O'Higgins
6113	Pichidegua	Cachapoal	Región del Libertador Gral. Bernardo O'Higgins
6114	Quinta de Tilcoco	Cachapoal	Región del Libertador Gral. Bernardo O'Higgins
6115	Rengo	Cachapoal	Región del Libertador Gral. Bernardo O'Higgins
6116	Requínoa	Cachapoal	Región del Libertador Gral. Bernardo O'Higgins

COMUNA_ID	NOMBRE	PROVINCIA	REGIÓN
6117	San Vicente	Cachapoal	Región del Libertador Gral. Bernardo O'Higgins
6201	Pichilemu	Cardenal Caro	Región del Libertador Gral. Bernardo O'Higgins
6202	La Estrella	Cardenal Caro	Región del Libertador Gral. Bernardo O'Higgins
6203	Litueche	Cardenal Caro	Región del Libertador Gral. Bernardo O'Higgins
6204	Marchihue	Cardenal Caro	Región del Libertador Gral. Bernardo O'Higgins
6205	Navidad	Cardenal Caro	Región del Libertador Gral. Bernardo O'Higgins
6206	Paredones	Cardenal Caro	Región del Libertador Gral. Bernardo O'Higgins
6301	San Fernando	Colchagua	Región del Libertador Gral. Bernardo O'Higgins
6302	Chépica	Colchagua	Región del Libertador Gral. Bernardo O'Higgins
6303	Chimbarongo	Colchagua	Región del Libertador Gral. Bernardo O'Higgins
6304	Lolol	Colchagua	Región del Libertador Gral. Bernardo O'Higgins
6305	Nancagua	Colchagua	Región del Libertador Gral. Bernardo O'Higgins
6306	Palmilla	Colchagua	Región del Libertador Gral. Bernardo O'Higgins
6307	Peralillo	Colchagua	Región del Libertador Gral. Bernardo O'Higgins
6308	Placilla	Colchagua	Región del Libertador Gral. Bernardo O'Higgins
6309	Pumanque	Colchagua	Región del Libertador Gral. Bernardo O'Higgins
6310	Santa Cruz	Colchagua	Región del Libertador Gral. Bernardo O'Higgins
7101	Talca	Talca	Región del Maule
7102	Constitución	Talca	Región del Maule
7103	Curepto	Talca	Región del Maule
7104	Empedrado	Talca	Región del Maule
7105	Maule	Talca	Región del Maule
7106	Pelarco	Talca	Región del Maule
7107	Pencahue	Talca	Región del Maule
7108	Río Claro	Talca	Región del Maule
7109	San Clemente	Talca	Región del Maule
7110	San Rafael	Talca	Región del Maule

COMUNA_ID	NOMBRE	PROVINCIA	REGIÓN
7201	Cauquenes	Cauquenes	Región del Maule
7202	Chanco	Cauquenes	Región del Maule
7203	Pelluhue	Cauquenes	Región del Maule
7301	Curicó	Curicó	Región del Maule
7302	Hualañé	Curicó	Región del Maule
7303	Licantén	Curicó	Región del Maule
7304	Molina	Curicó	Región del Maule
7305	Rauco	Curicó	Región del Maule
7306	Romeral	Curicó	Región del Maule
7307	Sagrada Familia	Curicó	Región del Maule
7308	Teno	Curicó	Región del Maule
7309	Vichuquén	Curicó	Región del Maule
7401	Linares	Linares	Región del Maule
7402	Colbún	Linares	Región del Maule
7403	Longaví	Linares	Región del Maule
7404	Parral	Linares	Región del Maule
7405	Retiro	Linares	Región del Maule
7406	San Javier	Linares	Región del Maule
7407	Villa Alegre	Linares	Región del Maule
7408	Yerbas Buenas	Linares	Región del Maule
8101	Concepción	Concepción	Región del Biobío
8102	Coronel	Concepción	Región del Biobío
8103	Chiguayante	Concepción	Región del Biobío
8104	Florida	Concepción	Región del Biobío
8105	Hualqui	Concepción	Región del Biobío
8106	Lota	Concepción	Región del Biobío
8107	Penco	Concepción	Región del Biobío
8108	San Pedro de la Paz	Concepción	Región del Biobío
8109	Santa Juana	Concepción	Región del Biobío
8110	Talcahuano	Concepción	Región del Biobío
8111	Tomé	Concepción	Región del Biobío
8112	Hualpén	Concepción	Región del Biobío
8201	Lebu	Arauco	Región del Biobío
8202	Arauco	Arauco	Región del Biobío
8203	Cañete	Arauco	Región del Biobío
8204	Contulmo	Arauco	Región del Biobío
8205	Curanilahue	Arauco	Región del Biobío
8206	Los Alamos	Arauco	Región del Biobío

COMUNA_ID	NOMBRE	PROVINCIA	REGIÓN
8207	Tirúa	Arauco	Región del Biobío
8301	Los Ángeles	Biobío	Región del Biobío
8302	Antuco	Biobío	Región del Biobío
8303	Cabrero	Biobío	Región del Biobío
8304	Laja	Biobío	Región del Biobío
8305	Mulchén	Biobío	Región del Biobío
8306	Nacimiento	Biobío	Región del Biobío
8307	Negrete	Biobío	Región del Biobío
8308	Quilaco	Biobío	Región del Biobío
8309	Quilleco	Biobío	Región del Biobío
8310	San Rosendo	Biobío	Región del Biobío
8311	Santa Bárbara	Biobío	Región del Biobío
8312	Tucapel	Biobío	Región del Biobío
8313	Yumbel	Biobío	Región del Biobío
8314	Alto BíoBío	Biobío	Región del Biobío
9101	Temuco	Cautín	Región de la Araucanía
9102	Carahue	Cautín	Región de la Araucanía
9103	Cunco	Cautín	Región de la Araucanía
9104	Curarrehue	Cautín	Región de la Araucanía
9105	Freire	Cautín	Región de la Araucanía
9106	Galvarino	Cautín	Región de la Araucanía
9107	Gorbea	Cautín	Región de la Araucanía
9108	Lautaro	Cautín	Región de la Araucanía
9109	Loncoche	Cautín	Región de la Araucanía
9110	Melipeuco	Cautín	Región de la Araucanía
9111	Nueva Imperial	Cautín	Región de la Araucanía
9112	Padre Las Casas	Cautín	Región de la Araucanía
9113	Perquenco	Cautín	Región de la Araucanía
9114	Pitrufquén	Cautín	Región de la Araucanía
9115	Pucón	Cautín	Región de la Araucanía
9116	Saavedra	Cautín	Región de la Araucanía
9117	Teodoro Schmidt	Cautín	Región de la Araucanía
9118	Toltén	Cautín	Región de la Araucanía
9119	Vilcún	Cautín	Región de la Araucanía
9120	Villarrica	Cautín	Región de la Araucanía
9121	CholChol	Cautín	Región de la Araucanía
9201	Angol	Malleco	Región de la Araucanía
9202	Collipulli	Malleco	Región de la Araucanía

COMUNA_ID	NOMBRE	PROVINCIA	REGIÓN
9203	Curacautín	Malleco	Región de la Araucanía
9204	Ercilla	Malleco	Región de la Araucanía
9205	Lonquimay	Malleco	Región de la Araucanía
9206	Los Sauces	Malleco	Región de la Araucanía
9207	Lumaco	Malleco	Región de la Araucanía
9208	Purén	Malleco	Región de la Araucanía
9209	Renaico	Malleco	Región de la Araucanía
9210	Traiguén	Malleco	Región de la Araucanía
9211	Victoria	Malleco	Región de la Araucanía
10101	Puerto Montt	Llanquihue	Región de Los Lagos
10102	Calbuco	Llanquihue	Región de Los Lagos
10103	Cochamó	Llanquihue	Región de Los Lagos
10104	Fresia	Llanquihue	Región de Los Lagos
10105	Frutillar	Llanquihue	Región de Los Lagos
10106	Los Muermos	Llanquihue	Región de Los Lagos
10107	Llanquihue	Llanquihue	Región de Los Lagos
10108	Maullín	Llanquihue	Región de Los Lagos
10109	Puerto Varas	Llanquihue	Región de Los Lagos
10201	Castro	Chiloé	Región de Los Lagos
10202	Ancud	Chiloé	Región de Los Lagos
10203	Chonchi	Chiloé	Región de Los Lagos
10204	Curaco de Vélez	Chiloé	Región de Los Lagos
10205	Dalcahue	Chiloé	Región de Los Lagos
10206	Puqueldón	Chiloé	Región de Los Lagos
10207	Queilén	Chiloé	Región de Los Lagos
10208	Quellón	Chiloé	Región de Los Lagos
10209	Quemchi	Chiloé	Región de Los Lagos
10210	Quinchao	Chiloé	Región de Los Lagos
10301	Osorno	Osorno	Región de Los Lagos
10302	Puerto Octay	Osorno	Región de Los Lagos
10303	Purranque	Osorno	Región de Los Lagos
10304	Puyehue	Osorno	Región de Los Lagos
10305	Río Negro	Osorno	Región de Los Lagos
10306	San Juan de la Costa	Osorno	Región de Los Lagos
10307	San Pablo	Osorno	Región de Los Lagos
10401	Chaitén	Palena	Región de Los Lagos
10402	Futaleufú	Palena	Región de Los Lagos
10403	Hualaihué	Palena	Región de Los Lagos

COMUNA_ID	NOMBRE	PROVINCIA	REGIÓN
10404	Palena	Palena	Región de Los Lagos
11101	Coihaique	Coihaique	Región Aisén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo
11102	Lago Verde	Coihaique	Región Aisén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo
11201	Aisén	Aisén	Región Aisén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo
11202	Cisnes	Aisén	Región Aisén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo
11203	Guaitecas	Aisén	Región Aisén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo
11301	Cochrane	Capitán Prat	Región Aisén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo
11302	O'Higgins	Capitán Prat	Región Aisén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo
11303	Tortel	Capitán Prat	Región Aisén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo
11401	Chile Chico	General Carrera	Región Aisén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo
11402	Río Ibáñez	General Carrera	Región Aisén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo
12101	Punta Arenas	Magallanes	Región de Magallanes y de la Antártica Chilena
12102	Laguna Blanca	Magallanes	Región de Magallanes y de la Antártica Chilena
12103	Río Verde	Magallanes	Región de Magallanes y de la Antártica Chilena
12104	San Gregorio	Magallanes	Región de Magallanes y de la Antártica Chilena
12201	Cabo de Hornos (ex Navarino)	Antártica Chilena	Región de Magallanes y de la Antártica Chilena
12202	Antártica	Antártica Chilena	Región de Magallanes y de la Antártica Chilena
12301	Porvenir	Tierra del Fuego	Región de Magallanes y de la Antártica Chilena
12302	Primavera	Tierra del Fuego	Región de Magallanes y de la Antártica Chilena
12303	Timaukel	Tierra del Fuego	Región de Magallanes y de la Antártica Chilena
12401	Natales	Última Esperanza	Región de Magallanes y de la Antártica Chilena
12402	Torres del Paine	Última Esperanza	Región de Magallanes y de la Antártica Chilena
13101	Santiago	Santiago	Región Metropolitana de Santiago
13102	Cerrillos	Santiago	Región Metropolitana de

COMUNA_ID	NOMBRE	PROVINCIA	REGIÓN
			Santiago
13103	Cerro Navia	Santiago	Región Metropolitana de Santiago
13104	Conchalí	Santiago	Región Metropolitana de Santiago
13105	El Bosque	Santiago	Región Metropolitana de Santiago
13106	Estación Central	Santiago	Región Metropolitana de Santiago
13107	Huechuraba	Santiago	Región Metropolitana de Santiago
13108	Independencia	Santiago	Región Metropolitana de Santiago
13109	La Cisterna	Santiago	Región Metropolitana de Santiago
13110	La Florida	Santiago	Región Metropolitana de Santiago
13111	La Granja	Santiago	Región Metropolitana de Santiago
13112	La Pintana	Santiago	Región Metropolitana de Santiago
13113	La Reina	Santiago	Región Metropolitana de Santiago
13114	Las Condes	Santiago	Región Metropolitana de Santiago
13115	Lo Barnechea	Santiago	Región Metropolitana de Santiago
13116	Lo Espejo	Santiago	Región Metropolitana de Santiago
13117	Lo Prado	Santiago	Región Metropolitana de Santiago
13118	Macul	Santiago	Región Metropolitana de Santiago
13119	Maipú	Santiago	Región Metropolitana de Santiago
13120	Ñuñoa	Santiago	Región Metropolitana de Santiago
13121	Pedro Aguirre Cerda	Santiago	Región Metropolitana de Santiago
13122	Peñalolén	Santiago	Región Metropolitana de Santiago
13123	Providencia	Santiago	Región Metropolitana de Santiago
13124	Pudahuel	Santiago	Región Metropolitana de Santiago
13125	Quilicura	Santiago	Región Metropolitana de

COMUNA_ID	NOMBRE	PROVINCIA	REGIÓN
			Santiago
13126	Quinta Normal	Santiago	Región Metropolitana de Santiago
13127	Recoleta	Santiago	Región Metropolitana de Santiago
13128	Renca	Santiago	Región Metropolitana de Santiago
13129	San Joaquín	Santiago	Región Metropolitana de Santiago
13130	San Miguel	Santiago	Región Metropolitana de Santiago
13131	San Ramón	Santiago	Región Metropolitana de Santiago
13132	Vitacura	Santiago	Región Metropolitana de Santiago
13201	Puente Alto	Cordillera	Región Metropolitana de Santiago
13202	Pirque	Cordillera	Región Metropolitana de Santiago
13203	San José de Maipo	Cordillera	Región Metropolitana de Santiago
13301	Colina	Chacabuco	Región Metropolitana de Santiago
13302	Lampa	Chacabuco	Región Metropolitana de Santiago
13303	Tiltil	Chacabuco	Región Metropolitana de Santiago
13401	San Bernardo	Maipo	Región Metropolitana de Santiago
13402	Buin	Maipo	Región Metropolitana de Santiago
13403	Calera de Tango	Maipo	Región Metropolitana de Santiago
13404	Paine	Maipo	Región Metropolitana de Santiago
13501	Melipilla	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
13502	Alhué	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
13503	Curacaví	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
13504	María Pinto	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
13505	San Pedro	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
13601	Talagante	Talagante	Región Metropolitana de

COMUNA_ID	NOMBRE	PROVINCIA	REGIÓN
			Santiago
13602	El Monte	Talagante	Región Metropolitana de Santiago
13603	Isla de Maipo	Talagante	Región Metropolitana de Santiago
13604	Padre Hurtado	Talagante	Región Metropolitana de Santiago
13605	Peñaflor	Talagante	Región Metropolitana de Santiago
14101	Valdivia	Valdivia	Región de Los Ríos
14102	Corral	Valdivia	Región de Los Ríos
14103	Lanco	Valdivia	Región de Los Ríos
14104	Los Lagos	Valdivia	Región de Los Ríos
14105	Máfil	Valdivia	Región de Los Ríos
14106	Mariquina	Valdivia	Región de Los Ríos
14107	Paillaco	Valdivia	Región de Los Ríos
14108	Panguipulli	Valdivia	Región de Los Ríos
14201	La unión	Ranco	Región de Los Ríos
14202	Futrono	Ranco	Región de Los Ríos
14203	Lago Ranco	Ranco	Región de Los Ríos
14204	Rio Bueno	Ranco	Región de Los Ríos
15101	Arica	Arica	Región Arica y Parinacota
15102	Camarones	Arica	Región Arica y Parinacota
15201	Putre	Parinacota	Región Arica y Parinacota
15202	General Lagos	Parinacota	Región Arica y Parinacota
16101	Chillán	Diguillín	Región del Ñuble
16102	Bulnes	Diguillín	Región del Ñuble
16103	Chillán Viejo	Diguillín	Región del Ñuble
16104	El Carmen	Diguillín	Región del Ñuble
16105	Pemuco	Diguillín	Región del Ñuble
16106	Pinto	Diguillín	Región del Ñuble
16107	Quillón	Diguillín	Región del Ñuble
16108	San Ignacio	Diguillín	Región del Ñuble
16109	Yungay	Diguillín	Región del Ñuble
16201	Quirihue	Itata	Región del Ñuble
16202	Cobquecura	Itata	Región del Ñuble
16203	Coelemu	Itata	Región del Ñuble
16204	Ninhue	Itata	Región del Ñuble
16205	Portezuelo	Itata	Región del Ñuble
16206	Ránquil	Itata	Región del Ñuble

COMUNA_ID	NOMBRE	PROVINCIA	REGIÓN
16207	Treguaco	Itata	Región del Ñuble
16301	San Carlos	Punilla	Región del Ñuble
16302	Coihueco	Punilla	Región del Ñuble
16303	Ñiquén	Punilla	Región del Ñuble
16304	San Fabián	Punilla	Región del Ñuble
16305	San Nicolás	Punilla	Región del Ñuble

11.2 Tabla Empresas

La siguiente tabla expone el listado de empresas distribuidoras en el país, con su respectivo identificador:

EMPRESA_ID	DESCRIPCION
6	CHILQUINTA
8	EMELCA
9	LITORAL
10	ENELD
12	EEC
13	TIL TIL
14	EEPA
18	CGED
20	COOPERSOL
21	COOPELAN
22	FRONTEL
23	SAESA
24	EDELAYSEN
25	EDELMAG
26	CODINER
28	EDECSEA
29	CEC
31	LUZLINARES
32	LUZPARRAL
33	COPELEC
34	COELCHA
35	SOCOEPA
36	COOPREL
39	LUZOSORNO
40	CRELL

43	SASIPA
45	MATAQUITO

11.3 Tipos de Actividades de Distribución

La siguiente tabla presenta las actividades de distribución:

ACTIVIDAD ID	NOMBRE ACTIVIDAD	FAMILIA
1	Operación remota de despacho distribución (equipos o TD)	Operación Instalaciones de Distribución
2	Operación en terreno de (equipos o TD)	Operación Instalaciones de Distribución
3	Retiro de ramas o elementos extraños de la red	Operación Instalaciones de Distribución
4	Atención de llamados de emergencia	Operación Instalaciones de Distribución
5	Otras Actividades de Operación	Operación Instalaciones de Distribución
6	Poda de árboles	Mantención Instalaciones de Distribución
7	Lavado de aisladores	Mantención Instalaciones de Distribución
8	Revisión o Inspección de componentes, equipos o TD	Mantención Instalaciones de Distribución
9	Reemplazo o cambio de componentes, equipos o TD	Mantención Instalaciones de Distribución
10	Mantenimiento preventivo de Equipos o TD	Mantención Instalaciones de Distribución
11	Reparación de componentes (cámaras, bóvedas, acometidas, otros)	Mantención Instalaciones de Distribución
12	Otras Actividades de Mantención	Mantención Instalaciones de Distribución
13	Medición y gestión de la calidad del suministro eléctrico	Operación Instalaciones de Distribución
14	Conexión física de usuarios a la red	Operación Instalaciones de Distribución
15	Producción de Electricidad para respaldo del servicio de distribución	Operación Instalaciones de Distribución
16	Gestión de la medida de las inyecciones al sistema de distribución	Operación Instalaciones de Distribución
17	Atención de clientes (servicios regulados y no regulados)	Proceso Comercial de clientes de Distribución
18	Lectura de medidores	Proceso Comercial de clientes de Distribución
19	Determinación y publicación de tarifas	Proceso Comercial de clientes de Distribución
20	Elaboración de boletas y facturas	Proceso Comercial de clientes de Distribución
21	Reparto de boletas y facturas	Proceso Comercial de clientes de Distribución

22	Recaudación	Proceso Comercial de clientes de Distribución
23	Gestión de compra de Energía y Potencia	Proceso Comercial de clientes de Distribución
24	Prestación de Servicios	Prestación de Servicios Asociados
25	Dirección Ejecutiva, Planificación y Control de Gestión	Dirección y Administración
26	Administración Recursos Humanos	Dirección y Administración
27	Administración Financiera contable	Dirección y Administración
28	Funcionamiento Marco Regulatorio Distribución	Desempeño Marco Regulatorio
29	Funcionamiento Otros Marcos Regulatorios, distintos Distribución	Desempeño Marco Regulatorio
30	Ingeniería y Proyectos en Distribución	Ingeniería
31	Otros Ingeniería y Proyectos, distintos de Distribución	Ingeniería
32	Construcción de redes y empalmes en VNR	Operación Instalaciones de Distribución
33	Gastos financieros contabilizados (como impuestos, provisión de incobrables, deuda castigada y otros)	Otros Movimientos financieros que generen pérdida o ganancia